

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social

TRABAJO DE TITULACIÓN

Título del proyecto:

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO
REALIZADO POR *EL TELÉGRAFO* Y *EXPRESO* DE
ECUADOR SOBRE LA DETENCIÓN DE JULIAN ASSANGE
PERIODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2019**

Autora:

Cinthy Nathalíe Gavilanes Ponce

Tutor:

Julio Bravo Mancero

Riobamba - Ecuador

Año 2019




CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Los miembros del tribunal de revisión del proyecto de investigación del título: “ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO POR EL TELÉGRAFO Y EXPRESO DE ECUADOR SOBRE LA DETENCIÓN DE JULIAN ASSANGE PERIODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2019” presentada por: Cinthya Nathalie Gavilanes Ponce, dirigida por el MsC. Julio Bravo Mancero.

Una vez revisado el proyecto de investigación con fines de graduación escrito en el cual se ha constatado en el cumplimiento de las observaciones realizadas se procede a la calificación del informe del proyecto de investigación.

Por la constancia de lo expuesto firman:

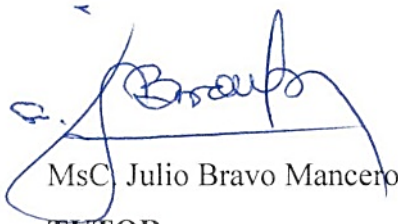
Tutor	Nota	Firma
MsC. Julio Bravo Mancero	10	
Miembro del tribunal Msc. Galo Vásconez	10	
Miembro del tribunal MsC. Guillermo Zambrano Pontón	10	
PROMEDIO	10	

INFORME DEL TUTOR

Yo MsC. Julio Bravo Mancero, en mi calidad de Tutor del Trabajo Investigativo titulado: **“ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO POR EL TELÉGRAFO Y EXPRESO DE ECUADOR SOBRE LA DETENCIÓN DE JULIAN ASSANGE PERIODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2019”** luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por la señorita Cinthya Nathalie Gavilanes Ponce, tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos y méritos exigidos suficientes para ser sometido en la defensa pública y evaluado por el tribunal designado.

Riobamba, 01 de octubre de 2019

Atentamente,



MsC. Julio Bravo Mancero
TUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Cinthya Nathalie Gavilanes Ponce, declaro que los escritos emitidos en el trabajo de investigación con el nombre: **“ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO POR EL TELÉGRAFO Y EXPRESO DE ECUADOR SOBRE LA DETENCIÓN DE JULIAN ASSANGE PERIODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2019”**, como también los resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones son de mi autoría. Además, de los textos que pertenecen a otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

En calidad de autora del presente trabajo de investigación, autorizo a la Universidad Nacional de Chimborazo hacer uso de los contenidos para fines académicos.

Riobamba, 01 de octubre de 2019



Cinthya Gavilanes Ponce

C.I. 060553302-5

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y admiración para aquella mujer que se convirtió en padre y madre para todos sus hijos, a usted Maritza Ponce por su ejemplo de lucha, por ser mi pilar fundamental en esta vida, por hacer de mi la mujer que hoy soy, por haberme perdonado todos los errores y en especial por demostrarme que en la vida todo es posible, mil gracias por todo.

Para mi abuelita Blanca Guambo por ser esa persona que por muchos años fue mi compañerita, espero que la vida me regale más tiempo a su lado y también anhelo que nunca me olvide.

A mis hermanos Cheddy y Ailen por ser mis cómplices, los verdaderos amigos, por compartir mis logros y mis fracasos, porque como mi mamá nos ha dicho solo nos tenemos a nosotros y siempre debemos estar juntos, gracias por también ser mi inspiración.

A Cris por demostrarme que una persona puede ser mejor cada día, y quien espero que cada que lea esta dedicatoria recuerde el verdadero sentido de la vida.

A mi tío Hugo que aunque nos separen algunos kilómetros siempre ha sabido ser familia y nunca se ha alejado de nosotros.

Dios los Bendiga

Cinthya

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primero lugar a Jesucristo que me permitió estar en este mundo y me ha dado la fuerza y fortaleza en el camino llamado vida, por ser mi guía y mi inspiración.

A mis queridos docentes de la carrera de Comunicación Social por compartirme sus conocimientos y sabiduría, por esas personas que buscan la superación de todos sus alumnos, a los profesores Carlos Larrea Naranjo, Ramiro Ruales, Guillermo Zambrano y Galo Vásconez; en especial a Julio Bravo Mancero quien durante el proceso de realización de este trabajo investigativo ha sido un profesional de calidad, un excelente guía, pero sobre todo por brindarme su tiempo y conocimiento.

A los diarios ecuatorianos Expreso y El telégrafo por permitirme tomar sus contenidos para realizar mi investigación de grado y también a Rosa Torres y Nelson Silva, periodistas de estos dos medios de comunicación por las entrevistas otorgadas para este trabajo.

Mil gracias

Cintha

ÍNDICE

Contenido

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	II
INFORME DEL TUTOR.....	III
DERECHOS DE AUTOR.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE	VII
ÍNDICE DE TABLAS	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1. MARCO REFERENCIAL	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	3
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
CAPÍTULO II	4
2. MARCO TEÓRICO.....	4
2.1. Comunicación.....	4
2.2. Teorías de la Comunicación.....	4
2.3. Funcionalismo	5
2.4. Paradigma de Harold Laswell.....	6
2.5. Medios de comunicación	6
2.6. Tratamiento Informativo.....	7
2.7. Análisis del tratamiento informativo	7
2.8. Julian Assange	7
2.9. VARIABLES	8
2.9.1 Variable dependiente	8
2.9.2 Variable independiente.....	8
2.3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	8
CAPÍTULO III	10
3. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Científico	10
3.2. Cuantitativa-Cualitativa.....	10

3.3 Histórica – Lógica	10
3.4 Descriptiva.....	11
3.5 Analítica.....	11
3.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN	11
3.6.1 Documental	11
3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	12
3.7.1 TÉCNICAS	12
CAPÍTULO IV	13
4. RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	13
4.1. Análisis e interpretación de resultados de la matriz cualitativa.....	13
4.1.1. Diario Expreso.....	13
4.2 ENTREVISTAS	62
4.2.1 MATRIZ DE COINCIDENCIAS DE CRITERIOS DE EXPERTOS.....	62
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	65
5.1 INTRODUCCIÓN	65
A) ANÁLISIS DE CONTENIDO	65
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1. CONCLUSIONES.....	82
5.2. RECOMENDACIONES	83
CAPÍTULO VI.....	84
6. MARCO PROPOSITIVO	84
6.1 ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN	84
6.2 OBJETIVOS	84
6.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	84
6.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	84
6.3. IMAGEN DEL CORREO.....	85
WEBGRAFÍA.....	87
ANEXOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	8
Tabla 2. Análisis e interpretación de los resultados cualitativos diario Expreso	13
Tabla 3. Análisis e interpretación de los resultados cualitativos diario El Telégrafo ...	31
Tabla 4. Análisis de coincidencias de criterios de expertos (Expreso y El telégrafo)...	62
Tabla 5. Criterios cuantitativos del análisis de contenido realizado por la investigadora (Expreso)	65
Tabla 6. Criterios cuantitativos del análisis de contenido realizado por la investigadora (El Telégrafo)	66
Tabla 7. Resumen de contenidos publicados sobre la detención de Julian Assange (Expreso)	67
Tabla 8. Resumen de contenidos publicados sobre la detención de Julian Assange (El Telégrafo)	73

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo inicial analizar el tratamiento informativo sobre la detención de Julian Assange realizado por los diarios *El Telégrafo* (Quito) y *Expreso* (Guayaquil), periodo abril-septiembre 2019. La sustentación de dicha investigación se la complementó con el marco teórico utilizando conceptos básicos como: Comunicación, medios de comunicación, tratamiento informativo, Julian Assange, entre otros; las teorías de la comunicación para apoyar la investigación es el funcionalismo.

Para la metodología fueron utilizados el método cualitativo y cuantitativa puesto a que fue necesario conocer mediante un modelo estructurado la observación de los contenidos que han publicado los diarios mencionados con anterioridad en donde el resultado es: en las ediciones digitales la mayoría fueron notas informativas con emplazamiento de apertura, alrededor de cinco elementos de ayuda gráfica y visual en cada contenido, y la existencia de hipervínculos, además entrevistas a dos periodistas de los diarios los cuales concordaron con las entrevistas una de las preguntas realizadas a los expertos fue el tratamiento que realizaron los dos medios de comunicación al momento de crear el contenido quienes afirmaron que siempre tomaron las diferentes versiones tanto lo que pasaba en Gran Bretaña, EE.UU. y Ecuador, buscando material que sea de relevancia para el país.

Finalmente, esta investigación que también fue científica, descriptiva, histórica-lógica y analítica con los resultados alcanzados se plantea la elaboración de un artículo científico sobre el tema de investigación y enviarlo a una revista científica rankeada en Scopus.

Palabras claves:

Comunicación, periodismo, tratamiento informativo, Julian Assange

Abstract

This research is intended to analyze the informative treatment on the detention of Julian Assange by the El Telégrafo (Quito) and Expreso (Guayaquil), newspapers, from April to September 2019. The support of this research was complemented by the theoretical framework using basic concepts such as: Communication, media, information treatment, Julian Assange, among others; communication theories to support research is the functionalism. For the methodology the qualitative and quantitative method were used since it was necessary to know a structured model the observation of the contents that the newspapers have published with the data previously where the result is: in the digital editions the majority were informative notes with location opening, about five elements of graphic and visual help in each content, and the existence of hyperlinks, in addition , interviews with two journalists of the newspapers who agreed with the interviews one of the questions asked to the experts was the treatment that the two media did at the time of creating the content ,who claimed that they always took the different versions both what happened in Britain, USA. and Ecuador, looking for material that is relevant to the country. Finally, this research, which was also scientific, descriptive, historical-logical and analytical with the results achieved, proposes the development of a scientific article on the subject of research and send it to a scientific journal ranked in Scopus.

Keywords: Communication, journalism, informative treatment, Julian Assange

Reviewed by: Granizo. Sonia
Language Center Teacher



INTRODUCCIÓN

¿Por qué la detención de Julian Assange fue de impacto para medios de comunicación de Ecuador? Los medios de comunicación buscan informar temas de relevancia, desde un periodismo que no enfrenta fronteras con el objetivo de interpretar realidades en el sentido de analizar publicaciones de carácter político y social permitiendo contextualizar la necesidad de la información para un país que se ha visto por tantos años afectado.

El presente trabajo de investigación reflexionó sobre el tratamiento de información que dan los medios masivos de comunicación diarios de Quito (*El Telégrafo*) y de Guayaquil (*Expreso*).

Es importante saber cuál fue el proceso que los diarios dieron a la información de la detención de Julian Assange ya que la misma ha dado vuelta no solo a Ecuador en tema el tema político sino al mundo entero.

Se definió como objeto de estudio identificar el tratamiento realizado por los diarios *El Telégrafo* y *Expreso* de Ecuador y como problema De qué manera realizaron el tratamiento informativo *El Telégrafo* y *Expreso* de Ecuador sobre la detención de Julián Assange periodo abril -septiembre 2019?. El desarrollo de esta investigación y la obtención de resultados se encargó de verificar varios aspectos que se consideraron para realizar un tratamiento informativo hacia este problema de acuerdo a la línea editorial de cada diario.

La fundamentación teórica es la que nos indicó los aportes de varios especialistas en el tema además definiendo dos temas importantes la comunicación y el periodismo.

La metodología de esta investigación fue de tipo cuali-cuantitativa que nos permitió utilizar instrumento a) matriz de análisis de contenido y b) guía de entrevista no estructurada a expertos sobre el tema.

Finalmente se incluyó el modelo de matrices de análisis de contenido cualitativo y las preguntas de la guía de entrevistas no estructurada para poder realizar a los expertos y obtener información para la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La detención de Julian Assange fundador de WikiLeaks provocó en Ecuador y en el mundo posiciones contrarias. Assange que, desde 2012 se refugió en la Embajada del país en Londres y luego obtuvo la nacionalidad ecuatoriana tras un discutido proceso que está siendo analizado por la Asamblea Nacional, fue recluido para que responda las acusaciones en su contra en el Reino Unido y en Suecia.

Este hecho ocupó las principales portadas de medios masivos de Ecuador, entre ellos los diarios de Quito (*El Telégrafo*) y de Guayaquil (*Expreso*), y desplegó en páginas de interiores amplios espacios en los que se informó y analizó con prolijidad este acontecimiento que sacudió las agendas informativas de los rotativos.

Assange en reiteradas ocasiones ha declarado que su arribo y la permanencia en la Embajada ecuatoriana obedecía a la protección de su libertad de expresión que, pretendió ser garantizada por el régimen de Rafael Correa, expresidente de Ecuador.

Como efecto inmediato de la aprehensión, la opinión pública se pronunció a favor o en contra del personaje. Los medios ecuatorianos (en sus ediciones de papel y digitales) se convirtieron en la fuente principal de consulta de lo que acontecía en Londres y cómo evolucionaba el proceso que se seguía en contra del hacker australiano.

El tratamiento de contenidos tuvo como característica el multifuentismo y la diversidad de enfoques desde los que se abordó la temática. Fueron consultados expertos en diplomacia, política, economía y periodismo, sobre la consecuencia de la detención. Si se observa solamente el criterio de emplazamiento utilizado en el periodismo impreso, los contenidos ocuparon espacios considerados como de apertura por la relevancia, proximidad e interés general.

Es por este motivo que se considera como obligación de la academia el estudio de este tipo de hechos para ensayar una proyección de lo que ocurrirá a futuro, no solo con Julian Assange sino con los sitios electrónicos de instituciones públicas y de empresas ecuatorianas que fueron atacados como represalia por el apresamiento. Se estima que estos espacios recibieron, al menos, 40 millones de ataques.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación trató de reflejar el tratamiento de las noticias en periódicos nacionales sobre la detención de Julian Assange en abril de 2019. Los dos periódicos escogidos para analizar el contenido de la información son El Telégrafo y El Expreso.

Este tema es de interés comunicativo ya que una de las causas para que tuviera que pedir asilo político es que pone en duda el derecho de libertad de expresión y las consecuencias del que pierda este suceso.

Los medios de comunicación tratan la información y la manera de redactar las noticias, estos dos periódicos ecuatorianos tienen una repercusión alta en el país siempre buscando la objetividad de las noticias.

Por lo tanto, es un tema relevante por la preocupación de saber cómo Julián Assange pierde el asilo político en la Embajada de Ecuador en Londres generando una alta repercusión mediática en el país y el mundo.

Al igual todos los medios de comunicación nacional e internacional hacen eco de este tema que se está jugando con la soberanía de un país que apostó por dar asilo a uno de los hackers más buscados por varios países uno de ellos es Estados Unidos ya que Julian Assange habría dado a conocer sobre varia información de este país quien además pide en su condena cadena perpetua de este especialista en computación e informática.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el tratamiento informativo realizado por El Telégrafo y Expreso de Ecuador sobre la detención de Julián Assange periodo abril -septiembre 2019

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los criterios utilizados por los medios para la construcción de los contenidos sobre Assange.
- Analizar las características de los contenidos sobre la detención de Julián Assange por los diarios *El Telégrafo* y *Expreso*.
- Elaborar un artículo científico sobre el tema de investigación y enviarlo a una revista científica rankeada en Scopus.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Comunicación

El ser humano tuvo la necesidad de aprender a interactuar con los demás es así que en un proceso de transmitir ideas tuvo la necesidad de entregar información, de acuerdo a un emisor y receptor el cual a través de un mensaje llevará la información a través de un canal con el fin de obtener una retroalimentación con temas afines de cada persona.

Comunicar es intercambiar. De hecho, en sentido estricto, comunicar es entregar a alguien algo propio, por lo general, una información. Los significados más utilizados del vocablo comunicación, en los términos del lenguaje coloquial, pueden ser los siguientes: a) Proceso según el cual un emisor transmite una información a un receptor. b) Relación interhumana según la cual dos o más individuos pueden entenderse. La comunicación supone entonces el diálogo, lo cual implica que cada uno de los interlocutores acepta al otro como persona diferente y autónoma, (Ongallo 2007, p. 13)

El vivir en un proceso comunicativo ayuda a que cada idea sea dicha ya sea unilateral pero casi siempre el mensaje regresa con información o ideas complementarias así induciendo al diálogo, el mismo que es parte de la vida cotidiana de cada persona que se desarrolla en un mundo.

2.2. Teorías de la Comunicación

La capacidad del ser humano para comunicarse con sus semejantes a un nivel superior es una de las diferencias radicales con el resto de las especies, si bien la diversidad de teorías sobre comunicación refleja la dificultad para establecer una definición unitaria del concepto. Cada una de estas teorías estudia los procesos de la comunicación desde diferentes puntos de vista, arropada por una serie escogida de conceptos afines que le dan unidad en el conjunto. *Ibíd*em (p. 9)

El buscar una comunicación más eficaz y de un nivel superior ha hecho que la especie humana busque una comunicación por diversas vías enfrentándose en primer lugar al estudio de la comunicación es decir las teorías, enfoques y modelos dando así diferentes modos de aproximación y comprensión de la naturaleza de interacción comunicativa.

Por otra parte la teorías de la comunicación son un sistema de funcionalidad que se manejan a través de relaciones internas buscando técnicas y metodologías así lo dice una sistematización del análisis de modelos debe efectuarse teniendo en cuenta las relaciones internas que existen entre Teoría, Metodología y Técnicas de análisis

particulares; estas relaciones son de tal naturaleza, que un conjunto de técnicas remite necesariamente a una Metodología, y ésta supone una cierta Teoría; y a la inversa, una Teoría selecciona una Metodología y ésta unas Técnicas. Sustentando estas relaciones, están implícitos o explícitos unos particulares supuestos epistemológicos. (Serrano, et. al. 2008, p. 154)

2.3. Funcionalismo

Investigación comunicativa de carácter empírico definida por Robert Merton como una teoría de rango medio, un tipo de teoría sociológica adecuada al análisis empírico de hechos observables que permite una validación inmediata y a partir de los cuales, en un proceso de acumulación de proposiciones deducidas y validadas, se puede estar en disposición de generalizar teorías sociológicas de rango general. (Sierra, 2018, p. 3)

El ser humano siempre ha buscado un equilibrio entre las personas y el medio que les rodea desarrollando un conjunto de creencias y valores establecidos por la sociedad en el cual se involucra también los medios masivos de comunicación quienes se centran en las funciones e información que cada persona cumple.

El modelo básico presenta a la comunicación como un proceso lineal, sencillo y unidireccional. Sus orígenes se remontan a Aristóteles, quien en su Retórica habló de tres componentes en la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio. La mayoría de los modelos funcionalistas son similares al de Aristóteles, en la medida en que el orador viene siendo el emisor, el discurso el mensaje, y el auditorio el receptor; aunque se dan nuevos elementos como el canal y el código. Esta corriente de pensamiento reconoce al hombre a partir de sus conductas y de su función en la sociedad. Es entendido como elector y consumidor. De ahí que el interés desde la comunicación sea el potencial persuasivo de los medios y los trabajos se centren sobre los procesos electorales, el consumo de medios y la efectividad de los mensajes publicitarios. (Giraldo, et. al. 2008, p. 17)

La estructura se toma con un fin en cada persona de las sociedades son un todo y aportan para la información del conjunto defensor del status y del pensamiento, cada persona cumple un rol fundamental del cual proviene en cada uno de sus realidades, manteniendo un equilibrio de todas sus partes, en donde si una persona tiene una conducta no favorable para el entorno se le da una oportunidad de cambiar esa realidad.

2.4. Paradigma de Harold Laswell

Aguado (2004) de Harold Lasswell “escribe en 1948 la célebre frase que dará lugar al primer modelo de la comunicación de masas: Un modo adecuado de describir un acto de comunicación consiste en responder a las preguntas ¿quién dice qué en qué canal a quién y con qué efectos?”

El modelo de Lasswell anticipa y adapta el de Shannon y Weaver a la comunicación social, al conservar los elementos esenciales de éste (emisor, mensaje, canal, receptor) y añadir la cuestión clave desde el punto de vista de la propaganda: el efecto de la comunicación. (Aguado, 2004, p.201)

El paradigma de Harold Lasswell interpreta a través de la llamada “Teoría de la aguja hipodérmica” el cual concibe a la comunicación social como una inyección que incluye directamente sobre el público o el receptor.

2.5. Medios de comunicación

La principal finalidad de los medios masivos es informar, formar y entretener, es por ello que dentro de los mismos medios existen diferentes tipos, para distintas finalidades; por ejemplo; dentro de la televisión, hay programas de entretenimiento, de noticias e información, culturales y educativos, y formativos para infantes de todas las edades. (Domínguez, 2012, p. 12)

Los medios de comunicación aquellos que contribuyen para enviar mensajes que van dirigidos a una gran cantidad de público y que pueden formar opiniones demandada de una sociedad que busca entretenimiento y esparcimiento información y educación, también es un nexos importante que transmite cultura de las distintas comunidades y sociedades que utilizan estos medios sin duda alguna los medios de comunicación son utilizados por todas las personas de las sociedades.

Así lo dice Domínguez (2012) Los medios masivos son parte de la vida diaria de las personas promedio, otorgan sustento económico a un gran número de la población mundial, y permiten la comunicación a grandes distancias. Por otro lado, la comunicación en masa suele reducir o eliminar las relaciones interpersonales del proceso de la comunicación, y tiende a separar a los individuos de su entorno sociocultural tradicional, generando una masa integrada por miembros heterogéneos, es decir, personas de distintos estratos sociales, niveles culturales, diversas ocupaciones, intereses y modos de vida muy diferentes. De esta manera se puede inferir que los medios de comunicación masiva proporcionan modelos de conducta económica y de

valores sociales, fomentan el consumo, la participación en la vida política y el desarrollo del sentimiento nacionalista, entre otros aspectos a considera. (p. 13)

2.6. Tratamiento Informativo

El tratamiento informativo relaciona como operan los medios masivos de comunicación estableciendo relaciones entre su contenido basadas en la ética y en el respeto por sus necesidades informativas, buscando siempre tener variedad en la manera en cómo presentan la información hacia los lectores, televidentes, escuchas quien también puede crear una posibilidad de manipulación en las audiencias.

En relación al tratamiento informativo, el autor se refiere como la “manera peculiar de ofrecer una información. (Es decir, aplicación a esta de la forma más adecuada para presentarla al lector: encuesta, entrevista, informe, reportaje, editorial, etc.)” (Martínez de Sousa, 1992, p. 518).

2.7. Análisis del tratamiento informativo

La revista *Diálogos de la comunicación* (2009) señala al análisis del tratamiento informativo como la valoración cualitativa que se hace de los hechos; la frecuencia y la amplitud, que representan la valoración cuantitativa de los eventos o de las fuentes; está representado por el número de veces en que se presenta un tema o fuente y el espacio o tiempo que los medios le conceden

Este análisis puede centrarse en la verificación de varios factores como pueden ser el texto, la imagen, el sentido de pertenencia, entre otros dando así profundidad al procesamiento de una información, cifras, hechos, datos y géneros periodísticos

2.8. Julian Assange

Assange escandalizó al mundo en 2010 con la publicación en WikiLeaks de miles de documentos secretos que revelan conspiraciones, corrupción, crímenes, mentiras, e incriminan a varios gobiernos y en particular al de Estados Unidos como principal actor de ilegalidades. Un año después, el programador australiano se encontraba bajo arresto domiciliario en una residencia en Reino Unido cuando el entonces director ejecutivo de Google, Eric Schmidt, le propuso entrevistarle para un libro que escribía. Al salir la obra, Assange descubrió la concepción neoliberal y tecnófila del autor, y que todas sus

declaraciones habían sido manipuladas al punto de decir algunas todo lo contrario a lo que él había expresado durante seis horas de conversación. Dentro de la embajada de Ecuador en Londres, en la cual vive asilado desde junio de 2012, el ciberactivista escribió Cuando Google encontró a WikiLeaks con el objetivo de demostrar que en la actualidad no solo los Estados tienen los medios para vigilar y controlar a los ciudadanos. *El Telégrafo*, (junio,2016)

2.9. VARIABLES

2.9.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Tratamiento informativo

2.9.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Detención Julian Assange

2.3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1 Operacionalización de variables

Variables	Concepto	Categoría	Indicadores	Técnicas e instrumentos
Variable Independiente Tratamiento Informativo	Los medios de comunicación tienen la capacidad de organizar, elaborar y dar tratamiento a la información relativa a los asuntos noticiosos, a través del ofrecimiento de diferentes enfoques o	Medios de comunicación Tratamiento Información	Número de impresos analizados Características de los contenidos Enfoques informativos	Técnicas Análisis de contenido Instrumentos Matriz de análisis de contenido

	puntos de vista sobre el mismo tema (Igartua y Humanes, 2004).			
Variable Dependiente DetenciónJulia n Assange	Tras siete años como inquilino en su embajada en Londres, Ecuador retiró el apoyo a Julian Assange y dio paso a su arresto este jueves.El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, retiró el asilo al polémico fundador de WikiLeaks y dio con ello permiso a la policía británica para que arrestara a Assange. BBC News Mundo (2019)	WikiLeaks Asilo	Número de documentos filtrados Número de años en la Embajada	Técnica Entrevista cualitativa Instrumento Guía de entrevista no estructurada

Elaborado: Cinthya Gavilanes Ponce

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Científico

Este método nos permitió buscar bibliografía y artículos que sustenten el estudio con el fin de alcanzar los objetivos que se propusieron realizando un análisis de acontecimientos fundamentales vinculados al caso de Julian Assange así lo dice también Horsfor y Bayarre (2009) “es aquel proceso de carácter creativo que pretende encontrar respuestas a problema trascendentes mediante la construcción teórica del objeto de investigación, o mediante la introducción, innovación o creación de tecnología.” (p.5)

3.2. Cuantitativa-Cualitativa

Utilizamos la investigación cualitativa y cuantitativa para conocer a través de un modelo estructurado la observación de los contenidos que han publicado los diarios (*Expreso* y *El Telégrafo*), describir de acuerdo a parámetros analizando mensajes, escritura, redacción y analizar las circunstancias de porque la detención de Julian Assange se convierte en un tema que el emplazamiento toma las primeras hojas de los diarios, estudiando a través de documentación y expertos.

Para la presente investigación fue necesario señalar que no existe una investigación cualitativa homogénea, bien definida, son múltiples posiciones y visiones, muchas de ellas en tensión y contradicción, sí como lo explica Peñaranda (2015). Por su parte Monje (2011) nos dice que “la investigación cualitativa por su parte, se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico.” (p.12)

3.3 Histórica – Lógica

La utilización de esta metodología nos llevó a comprender las causas de la detención de Julian Assange en el análisis de donde se origina, el por qué buscando la causa y efecto de la detención y la relevancia de que este tema este en primeras planas de los diarios ecuatorianos y así mismo en histórico el pasado, el presente y el futuro del tema.

“La indagación del pasado sigue abriendo nuevas posibilidades de interpretación, visibilización temática y teórico metodológica. En ese proceso, la subjetividad de quienes intentamos realizar una reconstrucción de nuestra historia permea en nuestras

preguntas a ese pasado y el recorte teórico y metodológico. Reconocerlo resulta altamente provechoso para pensar que la historia –como otra ciencia- es un conocimiento situado”. (Haraway, 1993: citado por Valobra, 2014, p. 1)

3.4 Descriptiva

Con esta metodología describimos el suceso de la detención de Julian Assange es decir cuáles fueron las causas para la aprehensión de este internacional hacker que ha dado de que hablar al mundo según complementa el autor Grajale, T., (2000), “La investigación descriptiva, según se mencionó, trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Causales, De Desarrollo, Predictivos, De Conjuntos, De Correlación.” (p.1)

3.5 Analítica

Dividimos al objeto de estudio para poder estudiar de forma dialéctica la interacción y la producción de los diarios ecuatorianos frente a ellos las características de las publicaciones, buscando un flujo de interacción entre la información y el impacto del contenido a la audiencia. Según los autores (Lopera, et. al. 2010 p.1) “El método analítico da cuenta del objeto de estudio del grupo de investigación que en este trabajo se ocupa, con una rigurosa investigación documental, del método mismo que orienta su quehacer.”

3.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.6.1 Documental

Utilizamos la investigación de tipo documental ya que se pudo realizar un estudio de documentos oficiales y personas como fuente de información, es decir abundaremos en la historia del fundador de WikiLeaks y lo que dice para pretender conocer sobre las causas de la detención de Julian Assange, Y se consultará en libros, revistas, tesis doctorales, tesis de maestría, artículos científicos y otros así lo dice (Arias, 2006)

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p. 27)

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.7.1 TÉCNICAS

a) Análisis de contenido

Analizar los contenidos nos llevó a buscar los procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensaje, texto, discurso) para poder elaborar procesos de extracción de datos relevantes sobre lo que han producido los diarios. El análisis consiste en transformar datos textuales no estructurados en estructurados para poder interpretarlos. Se recapacita constantemente sobre los datos acumulados hasta que emergen las unidades de análisis o fragmentos con significado que se denominan categorías. Las categorías son “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados” (Hernández, et. al. en Cruz, et. al. 2017 p.61)

b) Entrevistas

“La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida”, como lo dicen Fontana y Frey (2005) citado por (Vargas, 2012, p. 9). Esta técnica la realizamos desde una perspectiva técnica saber cómo influye el tema en el emplazamiento de los diarios al convertirse de interés general y relevante el contenido. Sobre este tema se recurrió a fuentes primarias quienes nos proporcionaron información que aclararon la temática.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados de la matriz cualitativa

Análisis de la información de los medios de comunicación escritos *Expreso* y *El Telégrafo* cuantitativo y cualitativo

4.1.1. Diario Expreso

Tabla 2. Análisis e interpretación de los resultados cualitativos diario *Expreso*

Cuantitativa					Cualitativa	
Tema	Género	Emplazamiento	Elementos de ayuda gráfica/Audiovisual	Procedencia	¿Qué dice?	¿Cómo lo dice?
Las nueve razones del retiro del asilo a Assange, según el canciller Valencia	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo Epígrafe Recuadro	Expreso	El canciller José Valencia asistió, la mañana de este 11 de abril de 2019 a la Asamblea Nacional para hablar sobre la decisión de Ecuador de retirar el asilo político a Julian	Durante la sesión del pleno 587 se afirmó sobre los términos de la libertad condicional que Assange violó en su estadía en la embajada y por ende debe responder ante los tribunales del Reino

					Assange.	Unido. El Ecuador tiene las garantías necesarias de que Assange no será extraditado a un país que le aplique pena de muerte o tratos inhumanitarios o denigrantes que atente contra su persona es decir contratos con Reino Unido. El asilo que otorgó Ecuador a Assange no evitará que comparezca ante la justicia.
Julian Assange es arrestado en la embajada	NI	Apertura	Titular 2 fotografías Pie de foto Epígrafe	Londres	La paciencia se terminó. El presidente Lenín Moreno ordenó, la madrugada de este	Terminó el asilo del dueño de WikiLeaks tras varios incumplimientos por

de Ecuador en Londres			Cintillo Audiovisual (video)		11 de abril de 2019, el retiro del asilo al fundador de WikiLeaks, Julian Assange. Según la Cancillería, el ciudadano australiano dejó la embajada de Ecuador en Londres escoltado por la Policía británica.	parte de Assange violando el protocolo especial de convivencia de la embajada. Además, dieron a conocer algunos datos de la permanencia de Julian Assange como es la nacionalidad, asilo entre otras. El caso participó 3 personas Lenin Moreno (presidente del Ecuador), José Valencia (Canciller), Paula Romo (ministra del Interior). En esta información también se da un
-----------------------	--	--	---------------------------------	--	--	---

						resumen de todos los acontecimientos cronológicos y actos que sucedieron desde el año 2012 que en el gobierno de Rafael Correa se realizó el asilo a el hacker profesional.
Defensa de Assange presentará denuncia en la Fiscalía	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo Epígrafe	Quito	Carlos Poveda, abogado de Julián Assange en el Ecuador, anunció que en las próximas horas presentará una denuncia en la Fiscalía en contra de varios funcionarios del Gobierno por violación de datos	Varios documentos personales del australiano fueron hackeados y su abogado en Ecuador presentará una denuncia ya que estos datos se pretenden ser vendidos en España. Además, su abogado afirmó que ya reactivó

					personales.	en la Comisión de Derechos Humanos el pedido de medidas cautelares ante la extradición a EEUU para Assange.
Julian Assange, un problema de Estado	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de fotos Epígrafe	Ecuador	Julian Assange es el nombre que vuelve a colocar a Ecuador en el ojo del mundo casi siete años después. El fundador de WikiLeaks y ahora ex asilado del país, que ingresó a la embajada ecuatoriana de Londres en junio de 2012, está lejos de dejar de lado la etiqueta de ‘problema’	Expertos en derecho internacional concuerda sobre la detención de Julian Assange y como este acto repercute en el país. Los expertos concuerdan que no se terminará el problema de Julian Assange mientras la figura del hacker continuará afectando a la nación

					para el Gobierno Nacional. Su salida (sorpresa, para unos; anunciada, para otros) deja una estela de secuelas y de nudos que mantendrán al país, al interior y al exterior, todavía bajo el ojo del huracán.	El tema muestra los acontecimientos presentados por el Gobierno: La imagen del país, entre los puntos de fricción en la relación entre el ex presidente y el actual. La injerencia en otros países, irregular y extradición.
El canciller es el héroe del día	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Epígrafe	Quito	A veces sorprende cuán diplomático puede llegar a ser un diplomático.	Durante una hora en el pleno se dio a conocer la lista de razones por las cuales fue retirado el asilo al fundador de los WikiLeaks dando como resultado conductas agresivas e infamante contra el

						<p>Ecuador escandalizando su proceso de asilo. Ante esto José Valencia fue visto como héroe ya que dio por finalizado el asilo diplomático de Julian Assange que fue concedido en el 2012.</p>
<p>Ecuador recibió 40 millones de ataques cibernéticos</p>	<p>Crónica</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de Foto Cintillo Epígrafe</p>	<p>Ecuador</p>	<p>La decisión de dejar sin efecto el asilo político otorgado al fundador de Wikileaks, Julian Assange, determinó que el país reciba un total de 40 millones de ataques cibernéticos durante los últimos</p>	<p>El viceministro de Telecomunicaciones indico que los ataques se dieron el mismo día de que se declare del fin del asilo político. Ante esto se llamó a un Gabinete Sectorial de Seguridad para evaluar las situaciones y</p>

					cuatro días. No obstante, las autoridades ecuatorianas aseguran que estos no han causado daños, y que los problemas han sido “intermitentes”.	coordinar acciones necesarias implementadas Protocolos de Seguridad. El tipo de ataques fueron denegación de servicios con el fin de saturar las páginas web para imposibilitar su acceso. Además, estos ataques son vinculados a la seguridad ciudadana y tiene una pena de 5 a 7 años de privación de la libertad.
El paso de Ola Bini por Ecuador	Crónica	Intermedia	Titular Fotografía (3) Pie de foto	Ecuador	<u>ThoughtWorks</u> es una empresa desarrollador a de	Dentro de este equipo se encontraron programadores de

			<p>Cintillo</p> <p>Epígrafe</p> <p>Hipervínculo</p>		<p>software importante a nivel mundial, famosa por contratar a los mejores programadores y Ola Bini, sueco, experto en seguridad y fiel promotor del Software libre, fue parte del equipo hace más o menos un año.</p>	<p>Ecuador y Brasil, para mejorar proyectos de software libre orientados a la privacidad y a mejorar la seguridad de las comunicaciones.</p> <p>Este personaje en el 2013 fue parte del evento Minga por la Libertad en donde hablo acerca de “Ecuador como paraíso para la privación” que está colgado en YouTube.</p>
<p>Reino Unido confirma que</p>	<p>Crónica</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular</p> <p>Fotografía</p> <p>Pie de foto</p> <p>Cintillo</p>	<p>Londres</p>	<p>El Gobierno de Reino Unido confirmó al de Ecuador que el fundador de</p>	<p>Dos cartas fueron enviadas por los ministros de Relaciones Exteriores</p>

<p>Assange no será extraditado a donde pueda sufrir la pena de muerte</p>			<p>Epígrafe</p>		<p>WikiLeaks, Julian Assange, no será extraditado a un país donde pueda sufrir la pena de muerte, malos tratos o torturas. En un comunicado publicado hoy, el Gobierno ecuatoriano reveló parte del contenido de las tres notas diplomáticas en las que su par británico confirma que su legislación prohíbe la extradición cuando existen esas probabilidades.</p>	<p>británicos la primera recibida el 7 de marzo y la segunda el 10 de agosto. Una tercera carta 3 de abril de 2019 ocho días antes de que el Ecuador retira el asilo a Assange con el mensaje de pena de muerte o donde pueda ser sujeto de castigos humanos y degradantes.</p>
---	--	--	-----------------	--	---	---

<p>Simpatizantes de Assange se toman la web de la Corte</p>	<p>NI</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de foto Oreja de foto Cintillo Epígrafe</p>	<p>Ecuador- Quito</p>	<p>La amenaza se cumplió. La página web de la Corte Constitucional fue hackeada, justo en Viernes Santo, por un grupo de simpatizantes del activista Julian Assange.</p>	<p>Ante la culminación de Julian Assange en la embajada de Londres simpatizantes del hacker más importante de todos los tiempos realizaron un hackeo en la página web de la corte constitucional presentando imágenes de rechazo en contra del fin de asilo político, estos hackeos su origen se daban en Turquía. La corte constitucional a este problema mantuvo protegidas los restos de sus cuentas y más aún los documentos que posee</p>
---	-----------	-----------------	---	---------------------------	--	---

						la entidad para mantener la información protegida para que no puedan atentar contra las cuentas estatales de portales de todas las dependencias.
Defensa de Julian Assange denunciará en Ecuador supuesto espionaje	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Epígrafe	Ecuador	La defensa de Julian Assange denunciará este lunes ante la Fiscalía General el espionaje —por parte de ciudadanos españoles y funcionarios ecuatorianos— al que supuestamente fue sometido el fundador de WikiLeaks en la	Assange denuncia ante la Audiencia Nacional de España a cuatro individuos de nacionalidad española que estarían involucrados. La compañía de seguridad ecuatoriana Promsecurity también está involucrada en los hechos que se resume

					Embajada de Ecuador en Londres, donde estuvo asilado desde 2012. Así lo confirmó este domingo a Efe uno de los abogados que integra la defensa legal del australiano, que no dio más detalles acerca del contenido del escrito de denuncia.	habría extorsionado al fundador de WikiLeaks quienes solicitaban 3 millones de euros a cambio de no difundir imágenes de su persona. En la nota también hay una crónica sobre la historia de Assange desde que llegó a la Embajada de Ecuador en Reino Unido.
Assange espera hoy la decisión de su extradición	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Epígrafe Cintillo	Guayaquil	Llevaba siete años evitando a la Justicia. Y con razón. Tal y como auguraba en 2012, cuando decidió buscar refugio en la embajada de Ecuador	Assange pasará un año en la cárcel por orden de los tribunales británicos, el proceso de investigaciones del fundador de los WikiLeaks puede durar

					<p>en Londres para no responder por las acusaciones de abuso sexual, Julian Assange tendría que responder por sus actos ante las autoridades. Ayer, fue condenado a 50 semanas de prisión precisamente por escapar y violar las medidas cautelares que le fueron impuestas en su día.</p>	<p>más de dos años. A pesar que ha sido detenido Assange sigue manteniendo el mismo tono desafiante como el temperamento cuando salió de la Embajada. Este personaje tenía apoyo de algunos ciudadanos de Reino Unido que al momento de darle un año de cárcel salieron a su favor.</p>
La doctora de Julian Assange denuncia espionaje en	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo Epígrafe	Reino Unido	Sondra Crosby, la doctora personal de Julian Assange, fue supuestamente espionada y sus notas	La médico visitó a Assange por 4 oportunidades desde octubre de 2017 a febrero de 2019.

<p>la Embajada de Ecuador en Londres</p>					<p>intervenidas durante la última visita médica al ciberactivista en la Embajada de Ecuador en Londres, según ha denunciado la afectada en un escrito a Michelle Bachelet, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a los relatores especiales de la ONU, incluido el de Privacidad.</p>	<p>Ante esto Assange presentó una querrela criminal en la Audiencia Nacional contra el personal de la legación diplomática y la empresa de seguridad ecuatoriana Promsecurity ya que presuntamente el hacker ha sido objeto de presunta extorsión de un grupo de españoles que le pidieron tres millones por imágenes, audios y documentos confidenciales de sus últimos meses de estancia en la</p>
--	--	--	--	--	--	--

						embajada. Además, la médico que ha sido afectada por espionaje afirma en su denuncia en cronología como su persona ha sido violentada.
EE.UU. recibirá los documentos que Assange dejó en la embajada de Ecuador	Crónica	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo Epígrafe	España	El Gobierno de Lenín Moreno ha dado un paso más en su ofensiva contra Julian Assange. La Fiscalía General del Estado de Ecuador ha acordado registrar una de las estancias de la embajada de ese país en Londres, en la que	Julian Assange recibió protección y apoyo del Gobierno ecuatoriano durante la etapa de presidencia de Rafael Correa en la Embajada de Ecuador en Reino Unido en esto al momento de su detención ya se realizó el registro de la

					el ciberactivista ha residido durante los últimos siete años, y entregar a EE.UU. todos sus documentos, teléfonos móviles, archivos informáticos, computadoras, unidades de memoria, CD y cualquier otro dispositivo, según señala una notificación oficial.	habitación precintada del activista para la incautación de archivos y documentos personales de Assange.
Un día clave en el caso de Julian Assange	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo Epígrafe	Londres	En la embajada de Ecuador en Londres, a las 09:00 del 20 de mayo de 2019, la Fiscalía hará un registro e incautación de los indicios que se	Los peritos designados de EEUU en coordinación con la asistencia pernal internacional viajaron hasta la embajada de Reino Unido para

				<p>encontraban en poder del hacker en el sitio que ocupó por casi siete años.</p>	<p>buscar documentos aparatos y dispositivos tecnológicos entre otros como evidencia.</p> <p>La contraloría en Ecuador por su parte realizará los exámenes provisionales sobre el otorgamiento de asilo diplomático y naturalización de Assange y los costos incurridos por el Estado para el mantenimiento y permanencia de Assange en la Embajada de Ecuador en Reino Unido.</p>
--	--	--	--	---	--

Elaborado por: *Cintha Gavilanes Ponce*

4.1.2. Diario El Telégrafo

Tabla 3. Análisis e interpretación de los resultados cualitativos diario El Telégrafo

Cuantitativa					Cualitativa	
Tema	Género	Emplazamiento	Elementos de ayuda gráfica/Audiovisual	Procedencia	¿Qué dice?	¿Cómo lo dice?
Ecuador suspende nacionalidad a Julian Assange	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo Epígrafe Videos (4)	EFE	Ecuador suspendió la nacionalidad ecuatoriana que le fue concedida al fundador de WikiLeaks Julian Assange a finales de 2017 por considerar que se produjeron irregularidades en su concesión.	El pasado 11 de abril se notificó mediante el ministro de Exteriores de Ecuador José Valencia en la que el Gobierno ha decidido poner fin al asilo del activista que fue detenido por la policía británica. La nacionalidad fue concedido al activista en diciembre de 2017

					<p>dentro de una estrategia que realizó la ex ministra de Exteriores María Fernanda Espinoza.</p> <p>Este acuerdo se lo llevo a cabo por la anterior ministra Espinoza ya que Londres se negó a aceptar esa decisión unilateral ecuatoriana por lo que se tomó en nacionalizar a Assange y ofrecerle un puesto diplomático.</p> <p>Ante este tema que bombardeó a un mundo entero en Ecuador</p>
--	--	--	--	--	--

						varios hackers rusos comenzaron a provocar intentos de desestabilización en contra del Gobierno como parte de una trama en contra del Gobierno de Ecuador.
Reacciones en el mundo tras arresto del fundador de WikiLeaks	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Agencias	El fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, fue detenido este 11 de abril en el interior de la embajada de Ecuador en Londres, donde estaba refugiado, después de que el Gobierno de ese país	Este tema no solo tuvo reacción en Ecuador y en Londres sino en varios países del mundo uno de ellos es Rusia que acusa a EEUU en donde se dijo que Estados Unidos está violando la libertad y que esperan

					<p>decidiera retirarle el asilo político.</p> <p>que todos los derechos del hacker sean respetados.</p> <p>Así mismo varios refugiados en distintos países por tener inconvenientes con la justicia es el caso de Edward Snowden el exanalista de la Agencia de Seguridad Nacional NSA calificó a este proceso como “momento negro”, ya que la historia de Julian Assange terminará en los libros de historia.</p> <p>Por su parte también</p>
--	--	--	--	--	--

						Australia intervienen en dar su mención ante el arresto de Julian Assange en donde mediante un mensaje por parte de la ministra de exteriores australiana un tratamiento justo en los procesos legales a los que se enfrenta en Reino Unido
Detenida una persona cercana a Assange, anunció ministra	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Quito-Ecuador	María Paula Romo, ministra del Interior, anunció que una persona cercana al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, fue arrestada en Ecuador la tarde de	La ministra Romo afirmó que esta persona es una persona cercana al fundador de WikiLeaks ya que trató de salir del país hacia Japón y fue detenida para iniciar

					este jueves 11 de abril.	<p>investigaciones.</p> <p>Esta persona detenida en investigaciones previas se dio a conocer que ha trabajado de forma directa con Ricardo Patiño ex ministro de Relaciones Exteriores en la presidencia de Rafael Correa.</p> <p>Además, la ministra Romo afirmó que en Ecuador existen también dos hackers que tiene que ver con el tema WikiLeaks. Al mismo tiempo Romo reiteró que las</p>
--	--	--	--	--	--------------------------	--

						investigaciones continuarán.
ONU pide que se garantice el derecho de Assange a un juicio justo	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Agencia EFE	El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos está siguiendo de cerca la situación del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, detenido en Londres, y espera que todas las partes garanticen su derecho a un juicio justo, destacó la portavoz de ese organismo, Ravina Shamdasani	Esta organización pidió que el caso del hacker australiano sea llevado con un proceso debido y de acuerdo a un juicio justo y también a la hora de cualquier extradición. La relatora de la ONU Agnes Callamard aseguró que el fin del asilo político por parte de Ecuador tiene riesgo de sufrir violaciones de los derechos humanos de Assange.

Juez dispuso prisión de ciudadano sueco por nexos con Julian Assange	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Redacción Justicia	En audiencia de formulación de cargos que concluyó la madrugada de ayer, el magistrado también ordenó la inmovilización de las cuentas del procesado y concedió 90 días a la Fiscalía a fin de que recopile nuevas evidencias.	La madrugada del pasado 13 de abril Rodolfo Navarrete juez de la Unidad de Flagrancia dispuso orden preventiva contra Ola B. sueco que presuntamente tiene nexos con el Fundador de los WikiLeaks. Este mismo día a las 22.00 el juez también dispuso la inmovilización de las cuentas bancarias del

					<p>detenido.</p> <p>Entre los elementos de convicción que presentó la Fiscalía se incluye un reporte migratorio que el ciudadano realizó un gran número de viajes entre el 2015-2019 y realizó pagos por servicios de internet por más de \$4230.00.</p> <p>Por su parte Carlos Soria abogado del detenido afirmó que esta detención da cuenta de una serie de irregularidades que su defendido no habla</p>
--	--	--	--	--	--

						bien español que ningún traductor le informaba las razones por las cuales era investigado.
Fiscalía investiga a ciudadano sueco ligado a WikiLeaks	NI	Apertura	Titular Fotografía (2) Pie de foto (2) Cintillo Videos (2)	Web	Las autoridades de Ecuador hallaron libros sobre "hacking" electrónico en el domicilio del extranjero, detenido con fines investigativos.	La ministra del interior Paula Romo confirmó sobre la detención de un ciudadano de nacionalidad sueca Ola Bini ya que existe evidencias que tiene colaboración con Julian Assange y WikiLeaks. La policía por su parte mediante Twitter dio a conocer que este sueco aprehendido transmitía

						<p>contenido de connotación social mediante plataformas digitales y sitios web.</p> <p>Según las investigaciones Ola Bini habría visitado 12 veces la embajada de Ecuador en Londres en los últimos años el detenido sueco también visitaba a Ricardo Patiño excanciller.</p> <p>La fiscalía también confirmó que la detención del ciudadano forma parte de una detención con fines investigativos.</p>
--	--	--	--	--	--	---

<p>Moreno reafirma que Assange "violó" las convenciones de asilo</p>	<p>NI</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de foto Cintillo</p>	<p>Web</p>	<p>El presidente de la República, Lenín Moreno, insiste en que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, "violó reiteradamente las convenciones de asilo" durante su estancia en la embajada de Ecuador en Londres, razón por la que le suprimió ese derecho.</p>	<p>En una entrevista realizado por el diario español ABC publicada el paso 19 de abril de 2019 Moreno afirma que por la permanente intromisión política en asuntos internos de otros países como España, Francia O estados Unidos además de denuncia a Ecuador lo que en su opinión va en contra del principio de asilo político.</p> <p>El presidente de Ecuador insiste en que al momento de retirar el asilo soberanamente</p>
--	-----------	-----------------	--	------------	---	---

						sin consultar a otros países como EEUU quienes reclamaban a Assange fue las garantías que Reino Unido pidió para que Assange no sea extraditado a un país en el que pueda sufrir torturas o pena de muerte.
Madre de Assange denuncia la falta de derecho a visitas en prisión	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Agencia Prensa Latina	La madre de Julian Assange denunció que ni siquiera los abogados pueden visitar a su hijo en la cárcel londinense donde está recluido	La progenitora de Assange afirma que no se le permiten visitas incluidos los abogados a la prisión de Belmarsh según su madre la prohibición

				<p>desde que fue arrestado en la embajada de Ecuador hace dos semanas.</p>	<p>incrementa la tensión y las condiciones de aislamientos a las que está sometido su hijo ya que los médicos que los examinaron agregaron que necesita ser trasladados de inmediato a un hospital para recibir tratamiento.</p> <p>Christine madre del australiano acusó a las autoridades ecuatorianas de negarse a entregar las pertenencias de su hijo.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>Assange denuncia a diplomáticos de Ecuador que le vigilaban por espionaje</p>	<p>NI</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de foto Cintillo</p>	<p>Agencia EFE</p>	<p>Carlos Poveda, abogado del fundador de Wikileaks, Julian Assange (foto), presentó este lunes 29 de abril una denuncia ante la Fiscalía General de Ecuador contra varios miembros de la misión diplomática de Ecuador en la que estuvo asilado desde 2012 hasta el pasado 11 de abril.</p>	<p>Según esta audiencia Assange responsabiliza a diplomáticos por presunto espionaje en el cual ha dado como resultado un tipo de extorsión que estarían tres españoles involucrados que han sido denunciados ante la Audiencia Nacional de Madrid.</p> <p>Además, Poveda dio a conocer los 4 presuntos delitos para la denuncia que se lleva contra estos 3 ciudadanos y entre ellos está la filtración de datos e información y la</p>
--	-----------	-----------------	--	--------------------	--	--

					<p>violación del secreto profesional.</p> <p>Además, que el Gobierno ecuatoriano afirma que Assange mantenía espionaje dentro de la Embajada ya que estos espionajes dan como resultado el interior de la misma.</p> <p>Poveda dio a conocer que hay un total de 8 personas que presuntamente están involucradas entre Ecuador y España, pero no dio a conocer el autor de la filtración de datos de Assange.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>Kristinn Hrafnsson director de WikiLeaks denunció que 3 personas de nacionalidad española le pedirían 3 millones de euros para no revelar información de Assange.</p> <p>Entre los datos filtrados estaría la defensa legal y de certificados médicos que se le hicieron a Assange durante su estancia en la Embajada.</p>
--	--	--	--	--	--	---

<p>Assange deniega su consentimiento a ser extraditado a EE.UU.</p>	<p>NI</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de foto Cintillo</p>	<p>Agencia EFE</p>	<p>El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, detenido en el Reino Unido, denegó formalmente este jueves 2 de mayo del 2014 ante un tribunal de Londres su "consentimiento" a la petición de extradición de EE.UU., que le reclama por las filtraciones hechas por su portal.</p>	<p>Mediante video conferencia Assange compareció ante la Corte de Magistrados de Wesrminster donde se inició el proceso para su entrega a Washington mientras ha sido condenado por tribunal británico a 50 semanas de cárcel por violar condiciones de libertad condicional en ese país en 2012.</p> <p>Assange se encuentra detenido en la cárcel de máxima seguridad en Belmarsh el juez Michael Snow ducto que el australiano</p>
---	-----------	-----------------	--	--------------------	--	---

						<p>deberá comparecer nuevamente en los próximos 30 días en la misma modalidad videoconferencia.</p> <p>Por su parte EEUU solicitó a Londres la extracción de Assange por conspiración de infiltrarse en sistemas informáticos de su Gobierno con el objetivo de acceder a información clasificada.</p>
Justicia de Ecuador ratifica prisión del	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Web	La Justicia ecuatoriana resolvió la noche de este jueves 2 de mayo desechar la	El tribunal dispuesto por los jueces Juana Pacheco, Inés Romero y Fabián Fabara se

<p>ciudadano sueco Ola Bini</p>			<p>Video</p>		<p>apelación a la orden de prisión del ciudadano sueco Ola Bini, quien fue detenido por autoridades bajo los cargos de supuesto ataque a la integridad de sistemas informáticos.</p>	<p>decidió seguir en prisión a Ola Bini ya que existe riesgo de fuga, ya que con dos votos a favor y un voto salvado se acogió al pedido que después de la audiencia fue aprehendido nuevamente.</p> <p>En la sala estuvieron los padres de Ola Bini y funcionarios de la embajada Suecia en Bogotá.</p> <p>Mientras que el Gobierno de Ecuador ha argumentado que Ola Bini es parte de</p>
---------------------------------	--	--	--------------	--	--	---

						una red dedicada a infiltrarse en sitios oficiales y obtener información, esta red se presume habría sido manejada desde la embajada donde Assange trató de instalar un centro de espionaje.
En libertad con cargos los 4 detenidos por intentar vender vídeos de Assange.	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Agencia EFE	La Policía española detuvo a cuatro personas sospechosas de haber intentado vender vídeos e información sobre la vida del fundador de WikiLeaks, Julian	Los sospechosos fueron liberados de la prisión entre ellos está el periodista espalo José Martín Santos, la fiscalía no pidió prisión, pero si medidas cautelares

					<p>Assange, en la Embajada de Ecuador en Londres.</p>	<p>para Santos como retirar el pasaporte y comparencias periódicas.</p> <p>Por otra parte, Carlos Poveda abogado de Assange explicó a Efe que sospechan que unos 90.000 documentos entre fotografías textos, videos, conversaciones de WhatsApp y correos electrónicos fueron interceptados en la Embajada de Ecuador en Londres.</p>
--	--	--	--	--	---	---

<p>Grupo Detenciones Arbitrarias de ONU pide libertad para a Assange</p>	<p>NI</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de foto Cintillo</p>	<p>Agencias</p>	<p>El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU pidió hoy al Gobierno británico que libere al fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, al tiempo que criticó severamente que se le mantenga en una prisión de alta seguridad que no corresponde a los delitos de los que es acusado.</p>	<p>Este el tercer pronunciamiento que realiza esta instancia con expertos independientes que trabajan en el paraguas de Naciones Unidas a favor de la libertad del activista que hizo posible la filtración de documentos de Estados Unidos. Los dos primeros pronunciamientos se dieron cuando aún se encontraba refugiado en la embajada de Ecuador en Londres mientras que este pronunciamiento se dio</p>
--	-----------	-----------------	--	-----------------	---	--

						<p>después de que Assange fue declarado a 50 semanas de cárcel por hacer en el 2012 roto sus condiciones de libertad condicional.</p> <p>Aunque varios expertos afirman que la sentencia que dieron Assange ya que la violación de la libertad condicionada es un delito menor en este país que requiere un apena máxima de doce meses de prisión.</p> <p>Aunque se hizo mención que Assange violó esta libertad ya</p>
--	--	--	--	--	--	---

						que ya que, aunque fue en la embajada ecuatoriana de donde no salía por temor a ser detenido por peticiones de autoridades de Suecia que lo acusaba de delitos sexuales.
Fiscalía realiza diligencia en embajada sobre pertenencias de Assange	NI	Apertura	Titular Fotografía Pie de foto Cintillo	Web	Algunas de las pertenencias del fundador de WikiLeaks se enviarían a Ecuador y otras al peticionario de la asistencia, EE.UU.	Funcionarios de la Fiscalía del 20 de mayo de 2019 cumplen una diligencia en donde están identificándose e incautando pertenencias del fundador de WikiLeaks como parte de que pudiera servir para indicios para la

					<p>comisión de delitos, esta diligencia se lleva a cabo por el pedido que realizó a Ecuador el Departamento de Justicia de los EEUU.</p> <p>La cancillería explicó que de acuerdo a la ley la Fiscalía solicitó y tuvo la orden por parte de un juez que notificó oportunamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y a los abogados de Assange a esto añade que la Fiscalía dará paso a incautar pertenencias de Assange para ser</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>remitidos a Ecuador como parte de las investigaciones.</p> <p>En un comunicado WikiLeaks dijo que autoridades de Ecuador estarían entregando pertenencias de Assange a EEUU entre estos están dos manuscritos, documentos legales, informes médicos y equipos electrónicos lo que como resultado da la violación de leyes que protegen confidencialidad médica y legal.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p>Fiscalía sueca pide detener a Assange como sospechoso de violación</p>	<p>NI</p>	<p>Apertura</p>	<p>Titular Fotografía Pie de foto Cintillo</p>	<p>Agencias</p>	<p>La fiscalía sueca expidió una orden de captura de Julian Assange, ya encarcelado en Reino Unido, con el fin de que una corte emita una orden de detención europea por presunta violación cometida en Estocolmo en 2010.</p>	<p>La entidad pidió al tribunal la detención de Assange en ausencia por sospechas de violación, lo afirmó en un comunicado Eva Marie Persson vicefiscal sueca después de que en mayo de 2017 se cerró la investigación preliminar contra Assange por varios presuntos delitos sexuales que fue abierta en 2010. Tres de los cuatro delitos porque lo que fue investigado el fundador de WikiLeaks</p>
---	-----------	-----------------	--	-----------------	--	---

						<p>prescribieron hace años mientras que el de violación en grado menor prescribe en agosto de 2020.</p> <p>Así que el hacker australiano teme que Gran Bretaña lo extradite sería enviado a Estados Unidos donde podría ser juzgado por delitos mayores filtraciones de información en la historia de ese país.</p>
Estados Unidos solicita la extradición	NI	Apertura	Titular Fotografía Cintillo	Agencias	El Departamento de Justicia de Estados Unidos, presentó una solicitud formal a	Un funcionario de EE. UU citado por The Washington Post, expresó que la solicitud

<p>de Julian Assange</p>					<p>Reino Unido para extraditar al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, según informan medios estadounidenses.</p>	<p>oficial fue enviada el jueves 6 de junio, esto como parte del tratado que lleva EE.UU con Reino Unido sostenía que la solicitud fuera presentada en los 60 días posterior que fue detenido Assange.</p> <p>Poco después de que fue retirado el asilo por la embajada ecuatoriana, Washington anunció una acusación criminal en contra de su persona por presunta conspiración y el pasado 23 mayo le imputó 17 nuevos</p>
------------------------------	--	--	--	--	---	--

						<p>cargos que incluyen la violación de la Ley de Espionaje.</p> <p>Mientras que el Departamento de Justicia no persiguió a Assange para la filtración que realizó en el 2017 sino porque puso al descubierto el arsenal de hackeo de la CIA que preocupó a la seguridad nacional causando daño.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Elaborado por: *Cinthy Gavilanes Ponce*

4.2 ENTREVISTAS

4.2.1 MATRIZ DE COINCIDENCIAS DE CRITERIOS DE EXPERTOS

Las respuestas entregadas por Rosa torres, *Expreso* y Néstor Silva, *El Telégrafo* evidencian las coincidencias que constan en la tabla que se presenta a continuación. Este aspecto es importante dentro de la presente investigación por cuando se real tan solo aquellos aspectos relevantes dentro del presente estudio.

Tabla 4. *Análisis de coincidencias de criterios de expertos (Expreso y El telégrafo)*

		PERIODÍSTICO
Considera que la detención de Assange se trató de un tema político	Coincidencias 1	Rosa Torres del Expreso y Néstor Silva El Telégrafo coinciden en que es un tema político de principio a fin, afectando al gobierno de estados unidos, por lo tanto, Ecuador es parte de una utilización de Assange para mantener su estadía y nacionalidad con un tinte político.
Qué rol jugaron los medios ecuatorianos en la difusión de este hecho	Coincidencias 2	lo que los entrevistados coincidieron tanto Rosa Torres y Néstor Silva los medios de comunicación social no jugaron un rol en esta información ya que es su obligación informar sobre el tema, más bien solamente priorizaron la información de Assange emitido por el gobierno y varios medios de comunicación de EE.UU.
A su criterio ¿cuál fue el tratamiento que su medio de este tema?	Coincidencias 3	El tratamiento es informativo, es decir todas las aristas posibles tanto para la versión de Assange con los derechos humanos, la libertad de expresión, entre otros y la parcialización de la información emitida por el gobierno de EE.UU. tras su detención, coinciden los dos entrevistados, estos medios de comunicación

		aplicaron la información que debía ser publicada de lo que sucedía con este tema al momento.
Cree usted que los medios masivos ecuatorianos tomaron partido en el hecho	Coincidencias 4	El Telégrafo y Expreso fueron dos medios de comunicación que se parcializaron en el tema de la detención de Julian Assange y no tomaron ningún partido ni posiciones ya que la función de los medios de comunicación es mantener a la ciudadanía informada.
¿Cuándo se difundió la detención en Londres del activista australiano? y ¿cómo se organizó la cobertura del hecho?	Coincidencias 5	La información fue inmediata organizando por qué el tema es importante para Ecuador en primer lugar y luego el vínculo de EE.UU. y Gran Bretaña, la información que se emitió al ser de ese instante buscaron agencias, corresponsales, entre otros para tener la información en de primera mano, después de realizar una agenda y dar prioridad al tema que no solo en Ecuador fue de carácter relevante sino el todo el mundo.
¿Cuál fue el criterio que prevaleció para contar las historias sobre Assange?	Coincidencia 6	Los dos periodistas afirmaron que prevaleció fue pensar en cual fue la importancia del tema para Ecuador y para el mundo, Assange no es un caso que al día se cuenta en los medios de comunicación es uno de los hacker más importantes de los últimos tiempos, y que no solo afecta a EE.UU. y Gran Bretaña sino se convirtió en una “piedra en el zapato” para Ecuador, buscando que intereses tiene la importancia de este hecho para saber cuánto lugar se le dará la nota e incluso en donde se la

		colocará todo depende de qué significa esta información para los ecuatorianos.
Hubo alguna presión para tratar el tema de la detención de Julián Assange	Coincidencia 7	No existió ninguna presión ya que consideran que los medios de comunicación que por intereses se deja presionar no debería llamarse ni diarios, ni televisoras, ni radios; lo que estos dos diarios buscan es valorizar la dirección a dónde va el tema que siempre será dar a conocer un hecho a la ciudadanía.
¿Por qué varios de los contenidos sobre la detención de Assange procedían de agencias internacionales de prensa?	Coincidencia 8	Rosa Torres y Nelson Silva, afirmaron en esta pregunta que la información debe llegar al país en ese momento que sucedieron y al no ser un caso que paso en el territorio ecuatoriano necesitaba informar lo que sucedió en Londres, por su parte expreso cuenta con corresponsales que son contratados por el medio ya que es más útil pagar por un periodista que enviar uno del país ya que los costos sería muy altos, por otra parte El Telégrafo al no contar con corresponsales inmediatamente compran la información a agencias.
¿Qué nivel de especialización demandó para los periodistas desarrollar este tema?	Coincidencia 9	Los diarios siempre tienen profesionales especializados y cada medio de comunicación sabe que persona tiene conocimiento de los temas, siempre debe ser el periodista que sepa de los antecedentes de este hecho, y la mayor parte de los contenidos se los publicó en la sección de política.
¿Qué criterios de selección de contenidos se utilizaron para	Coincidencia 10	Rosa Torres Expreso y Nelson Silva El Telégrafo coincidieron en esta pregunta en el sentido de que la información debe ser imparcial y que las versiones sean oficiales, los

publicar sobre la detención de Julián Assange?		contenidos se producen con un eje específico, al ser un tema internacional y que afecta al país incluso se han utilizado hasta dos páginas para contar todos los hechos que han sucedido buscando siempre que la forma de contar sea enfocándose en la prioridad y la información que los ecuatorianos quieren saber y después de analizar buscar los temas y el orden en los cuales serán publicados.
--	--	--

Elaborado por: *Cinthya Gavilanes Ponce*

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 INTRODUCCIÓN

Se explica lo observado, qué dicen esos resultados, la importancia que tienen para la comprensión de los lectores, los datos más relevantes que queda en la memoria de las personas y finalmente el análisis de cada lector en cada uno de los textos informativos online sobre la detención de Julian Assange.

A continuación, se evidencian los resultados obtenidos luego de la aplicación de las matrices de análisis de contenido, aplicadas a las ediciones digitales de los medios *Expreso* y *El Telégrafo* de Ecuador.

A) ANÁLISIS DE CONTENIDO

a.1) Resultados cuantitativos

a.1.1 *Diario EL Expreso*

Tabla 5. *Criterios cuantitativos del análisis de contenido realizado por la investigadora (Expreso)*

Género	Noticias	8.70 %
	Crónicas	3.48 %
Emplazamiento	Apertura	11.30 %
	Intermedia	0.87 %
	Corto	0 %
Elementos de ayuda gráfica	Titular	12.17 %

	Fotografías	14.78 %
	Pie de Foto	12.17 %
	Epígrafe	12.17 %
	Cintillo	9.57 %
	Recuadro	0.87 %
	Oreja de foto	0.87 %
Elementos de ayuda audiovisual	Videos	0.87 %
Procedencia	Nacionales	6.96 %
	Internacionales	4.35 %
Hipervínculos	0.87 %	
TOTAL	100%	

Elaborado por: Cinthya Gavilanes Ponce

a.1.2 Diario EL Telégrafo

Tabla 6. Criterios cuantitativos del análisis de contenido realizado por la investigadora (El Telégrafo)

Género	Noticias	13.56 %
	Crónicas	0 %
Emplazamiento	Apertura	13.56 %
	Intermedia	0%
	Corto	0%
Elementos de ayuda gráfica	Titular	13.56 %
	Fotografías	14.41%
	Pie de Foto	12.71 %
	Epígrafe	0.85 %
	Cintillo	14.41 %
Elementos de ayuda audiovisual	Videos	4.24 %
Procedencia	Nacionales	1.69 %
	Internacionales	11.02 %
Hipervínculos	0 %	
TOTAL	100 %	

Elaborado por: Cinthya Gavilanes Ponce

b) Resultados cualitativos

b.1 Diario Expreso

Diario *EXPRESO* se fundó el 25 de julio de 1973 en Guayaquil-Ecuador, la editorial del diario Expreso es Gráficos Nacionales S.A. este diario se ha dado a conocer a nivel nacional por su trayectoria y ofrece tanto impresos como online.

Tabla 7. *Resumen de contenidos publicados sobre la detención de Julian Assange (Expreso)*

FECHA DE PUBLICACIÓN	¿QUÉ DIJO EL MEDIO?
11-04-2019	Julian Assange es arrestado en la embajada de Ecuador en Londres
11-04-2019	Defensa de Assange presentará denuncia en la Fiscalía
12-04-2019	Julian Assange, un problema de Estado
15-04-2019	Ecuador recibió 40 millones de ataques cibernéticos
15-04-2019	Reino Unido confirma que Assange no será extraditado a donde pueda sufrir la pena de muerte
20-04-2019	Simpatizantes de Assange se toman la web de la Corte
28-04-2019	Defensa de Julian Assange denunciará en Ecuador supuesto espionaje
02-05-2019	Assange espera hoy la decisión de su extradición
12-05-2019	EE.UU. recibirá los documentos que Assange dejó en la embajada de Ecuador
20-05-2019	Contraloría detecta anomalías en asilo y naturalización de Julian Assange
20-05-2019	Ecuador gastó \$ 795.372 para mantener a Julian Assange en su embajada
03-06-2019	Tribunal sueco rechaza pedido de detención de Assange por caso de violación
13-06-2019	Reino Unido firma la orden de extradición de Assange a EE.UU.

Elaborado por: *Cinthy Gavilanes Ponce*

El 11 de abril de 2019, se publicó una información titulada “Julian Assange es arrestado en la embajada de Ecuador en Londres”.

La paciencia se terminó. El presidente Lenin Moreno ordenó, la madrugada de este 11 de abril de 2019, el retiro del asilo al fundador de WikiLeaks, Julian Assange. Según la Cancillería, el ciudadano australiano dejó la embajada de Ecuador en Londres escoltado por la Policía británica. **(Expreso)**

La nota informativa explica, terminó el asilo del dueño de *WikiLeaks* tras varios incumplimientos por parte de Assange violando el protocolo especial de convivencia de la embajada. Además, compartió datos sobre la permanencia de Julian Assange como es la nacionalidad, asilo entre otras. En el caso participaron tres personas Lenin Moreno (presidente del Ecuador), José Valencia (Canciller), Paula Romo (ministra del Interior). En esta información también se da un resumen de todos los acontecimientos cronológicos y actos que sucedieron desde el año 2012 que en el gobierno de Rafael Correa se realizó el asilo a el hacker profesional.

En la edición de la misma fecha, el medio impreso guayaquileño se hizo eco de Defensa de Assange presentará denuncia en la Fiscalía:

Carlos Poveda, abogado de Julián Assange en el Ecuador, anunció que en las próximas horas presentará una denuncia en la Fiscalía en contra de varios funcionarios del Gobierno por violación de datos personales. **(Expreso)**

Varios documentos personales del australiano fueron hackeados y su abogado en Ecuador presentará una denuncia ya que estos datos se pretenden ser vendidos en España. Además, su abogado afirmó que ya reactivó en la Comisión de Derechos Humanos el pedido de medidas cautelares ante la extradición a EEUU para Assange.

El 12 de abril de 2019, se difundió “Julian Assange, un problema de Estado”:

Julian Assange es el nombre que vuelve a colocar a Ecuador en el ojo del mundo casi siete años después. El fundador de WikiLeaks y ahora ex asilado del país, que ingresó a la embajada ecuatoriana de Londres en junio de 2012, está lejos de dejar de lado la etiqueta de ‘problema’ para el Gobierno Nacional. Su salida (sorpresiva, para unos; anunciada, para otros) deja una estela de secuelas y de nudos que mantendrán al país, al interior y al exterior, todavía bajo el ojo del huracán. **(Expreso)**

Según el contenido periodístico, expertos en derecho internacional concuerda sobre la detención de Julian Assange y como este acto repercute en el país. Los especialistas concuerdan que no se terminará el problema, mientras la figura del hacker continuará

afectando a la nación El tema muestra los acontecimientos presentados por el Gobierno: La imagen del país, entre los puntos de fricción en la relación entre el ex presidente y el actual. La injerencia en otros países, irregular y extradición.

El 15 de abril de 2019, el diario destaca Ecuador recibió 40 millones de ataques cibernéticos:

La decisión de dejar sin efecto el asilo político otorgado al fundador de *Wikileaks*, Julian Assange, determinó que el país reciba un total de 40 millones de ataques cibernéticos durante los últimos cuatro días. No obstante, las autoridades ecuatorianas aseguran que estos no han causado daños, y que los problemas han sido “intermitentes”. (*Expreso*)

La información de este apartado, el viceministro de Telecomunicaciones indico que los ataques se dieron el mismo día de que se declare del fin del asilo político. Ante esto se llamó a un Gabinete Sectorial de Seguridad para evaluar las situaciones y coordinar acciones necesarias implementado Protocolos de Seguridad. El tipo de ataques fueron denegación de servicios con el fin de saturar las páginas web para imposibilitar su acceso. Además, estos ataques son vinculados a la seguridad ciudadana y tiene una pena de 5 a 7 años de privación de la libertad.

El mismo día 15 de abril de 2019 el diario guayaquileño afirma que Reino Unido confirma que Assange no será extraditado a donde pueda sufrir la pena de muerte:

El Gobierno de Reino Unido confirmó al de Ecuador que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, no será extraditado a un país donde pueda sufrir la pena de muerte, malos tratos o torturas. En un comunicado publicado hoy, el Gobierno ecuatoriano reveló parte del contenido de las tres notas diplomáticas en las que su par británico confirma que su legislación prohíbe la extradición cuando existen esas probabilidades. (*Expreso*)

La nota periodística explica que, dos cartas fueron enviadas por los ministros de Relaciones Exteriores británicos la primera recibida el 7 de marzo y la segunda el 10 de agosto. Una tercera carta 3 de abril de 2019 ocho días antes de que el Ecuador retira el asilo a Assange con el mensaje de pena de muerte o donde pueda ser sujeto de castigos humanos y degradante.

El 20 de abril de 2019, el impreso guayaquileño informa sobre Contraloría detecta anomalías en asilo y naturalización de Julian Assange:

La amenaza se cumplió. La página web de la Corte Constitucional fue hackeada, justo en Viernes Santo, por un grupo de simpatizantes del activista Julian Assange. (*Expreso*)

Para esto el texto explica, ante la culminación de Julian Assange en la embajada de Londres simpatizantes del hacker más importante de todos los tiempos realizaron un hackeo en la página web de la corte constitucional presentando imágenes de rechazo en contra del fin de asilo político, estos hackeos su origen se daban en Turquía. La corte constitucional a este problema mantuvo protegidas los restos de sus cuentas y más aún los documentos que posee la entidad para mantener la información protegida para que no puedan atentar contra las cuentas estatales de portales de todas las dependencias.

El 28 de abril de 2019, diario *Expreso* publica Defensa de Julian Assange denunciará en Ecuador supuesto espionaje:

La defensa de Julian Assange denunciará este lunes ante la Fiscalía General el espionaje —por parte de ciudadanos españoles y funcionarios ecuatorianos— al que supuestamente fue sometido el fundador de WikiLeaks en la Embajada de Ecuador en Londres, donde estuvo asilado desde 2012. Así lo confirmó este domingo a Efe uno de los abogados que integra la defensa legal del australiano, que no dio más detalles acerca del contenido del escrito de denuncia. (*Expreso*)

Según la información que publica el *expreso*, Assange denuncia ante la Audiencia Nacional de España a cuatro individuos de nacionalidad española que estarían involucrados. La compañía de seguridad ecuatoriana Promsecurity también está involucrada en los hechos que se resume habría extorsionado al fundador de WikiLeaks quienes solicitaban 3 millones de euros a cambio de no difundir imágenes de su persona. En la nota también hay una crónica sobre la historia de Assange dese que llevo a la Embajada de Ecuador en Reino Unido.

El 2 de mayo de 2019, hace énfasis a la información sobre Assange espera hoy la decisión de su extradición:

Llevaba siete años evitando a la Justicia. Y con razón. Tal y como auguraba en 2012, cuando decidió buscar refugio en la embajada de Ecuador en Londres para no responder por las acusaciones de abuso sexual, Julian Assange tendría que responder por sus actos ante las autoridades. Ayer, fue condenado a 50 semanas de prisión precisamente por escapar y violar las medidas cautelares que le fueron impuestas en su día. (*Expreso*)

Assange pasará un año en la cárcel por orden de los tribunales británicos, el proceso de investigaciones del fundador de los WikiLeaks puede durar más de dos años. A pesar que ha sido detenido Assange sigue manteniendo el mismo tono desafiante como el temperamento cuando salió de la Embajada. Este personaje tenía apoyo de algunos ciudadanos de Reino Unido que al momento de darle un año de cárcel salieron a su favor.

El 12 de mayo de 2019, diario *Expreso* de Guayaquil publica EE.UU. recibirá los documentos que Assange dejó en la embajada de Ecuador:

El Gobierno de Lenín Moreno ha dado un paso más en su ofensiva contra Julian Assange. La Fiscalía General del Estado de Ecuador ha acordado registrar una de las estancias de la embajada de ese país en Londres, en la que el ciberactivista ha residido durante los últimos siete años, y entregar a EE.UU. todos sus documentos, teléfonos móviles, archivos informáticos, computadoras, unidades de memoria, CD y cualquier otro dispositivo, según señala una notificación oficial. (*Expreso*)

El *expreso* afirma que, Julian Assange recibió protección y apoyo del Gobierno ecuatoriano durante la etapa de presidencia de Rafael Correa en la Embajada de Ecuador en Reino Unido en esto al momento de su detención ya se realizó el registro de la habitación precintada del activista para la incautación de archivos y documentos personales de Assange.

El 20 de mayo de 2019, el medio de comunicación da a conocer sobre Ecuador gastó \$ 795.372 para mantener a Julian Assange en su embajada:

El asilo y la naturalización de Julian Assange no estuvieron alejados de anomalías e irregularidades. Así lo evidenció la Contraloría, que este lunes emitió un borrador con resultados preliminares sobre el análisis de las actuaciones administrativas en este caso. (*Expreso*)

El contenido periodístico afirma, la contraloría envió un borrador en donde se presenta como Assange dio a conocer un documento pidiendo asilo por su vida corría peligro ante su trabajo para desenmascarar la corrupción. Pero además la dependencia afirmó que la convivencia de Assange no fue fácil ya que desde el primer día que llegó hacia el espacio de la Embajada, a diario tenían reportes de la conducta del hacker, pero la autoridad que dirigía la Cancillería jamás hizo algo para resolver la situación. Las primeras causas evidentes que denotaba la mala conducta del este personaje era fiestas

hasta altas horas, recibía visitas en horarios no establecidos en las normas de convivencia, y además su personal ingresaba y sacaba paquetes sin que la seguridad de la sede pueda evitarlo.

El 03 de junio de 2019, el diario impreso y digital publica tribunal sueco rechaza pedido de detención de Assange por caso de violación:

Un tribunal sueco rechazó el lunes el pedido de la fiscalía para detener “en ausencia” al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, acusado de una presunta violación cometida en Suecia en 2010 y que se encuentra actualmente encarcelado en Londres. (*Expreso*)

El texto explica, sobre el Tribunal de Uppsala puede ser apelada, pero es un contrapunto la acusación ya que se esperaba emitir una orden de detención en Europa para Assange antes del 2020. La abogada del sueco alude que Assange tiene derecho y la investigación de su persona ya ha sido archivada dos veces y que es imposible que se vuelve a abrir estas investigaciones. Ante esto la fiscal que está a cargo el tema Eva Marie Persson realizará un pedido de orden de investigación europea y además apelará a la decisión tomada por el tribunal de no volver a abrir las investigaciones que ya fueron archivadas. Existe una demandante que acusa que Assange mantuvo relaciones sexuales mientras ellas dormían a pesar de que el fundador de los WikiLeaks niega los hechos ya que en el 2015 era blanco de otra investigación por las mismas causas. En esta información aún se mantiene a las expectativas de la audiencia para la extradición del hacker australiano a EEUU ya que presenta complicaciones de salud y además se encuentra en tortura psicológica.

El 13 de junio de 2019, el diario Expreso da a conocer la información sobre Reino Unido firma la orden de extradición de Assange a EE.UU.:

El ministro británico de Interior, Sajid Javid, confirmó este jueves que ha firmado la solicitud de extradición del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, a Estados Unidos, que lo quiere juzgar por una veintena de cargos, entre ellos por espionaje. (*Expreso*)

El contenido explica que el jueves 13 de junio ya se firmó la extradición de Assange a EEUU por varios casos el principal el espionaje. Ante esto Julian Assange compareció el 14 de junio ante los tribunales de Londres. En esa noticia también se da un dato importante ante estas audiencias que se dieron según la fecha del 13 de junio es que en mayo se presentó 18 cargos y que posiblemente el creador de los WikiLeaks pueda tener

una condena de 170 años. Además, un portavoz de la cartera de interior británica indicó que Assange fue detenido por petición de extraditarlo a Estados Unidos.

b.2 Diario El Telégrafo

Diario *El Telégrafo* fundado el 16 de febrero de 1884, por Juan Murillo, actualmente este impreso es de administración estatal, siendo el diario público del proceso conocido como Revolución ciudadana.

Este diario se ha convertido en uno de los más grandes, antiguos, conocidos y leídos en el Ecuador, el telégrafo es el segundo diario de la prensa ecuatoriana.

Tabla 8. *Resumen de contenidos publicados sobre la detención de Julian Assange (El Telégrafo)*

FECHA DE PUBLICACIÓN	TITULAR
11-04-2019	Ecuador suspende nacionalidad a Julian Assange
11-04-2019	Reacciones en el mundo tras arresto del fundador de WikiLeaks
11-04-2019	Detenida una persona cercana a Assange, anunció ministra
12-04-2019	ONU pide que se garantice el derecho de Assange a un juicio justo
12-04-2019	Fiscalía investiga a ciudadano sueco ligado a WikiLeaks
14-04-2019	Juez dispuso prisión de ciudadano sueco por nexos con Julian Assange
19-04-2019	Moreno reafirma que Assange "violó" las convenciones de asilo
21-04-2019	Madre de Assange denuncia la falta de derecho a visitas en prisión
29-04-2019	Assange denuncia a diplomáticos de Ecuador que le vigilaban por espionaje
02-05-2019	Assange deniega su consentimiento a ser extraditado a EE.UU.
02-05-2019	Justicia de Ecuador ratifica prisión del ciudadano

	sueco Ola Bini
03-05-2019	En libertad con cargos los 4 detenidos por intentar vender vídeos de Assange.
03-05-2019	Grupo Detenciones Arbitrarias de ONU pide libertad para a Assange
20-05-2019	Fiscalía realiza diligencia en embajada sobre pertenencias de Assange
20-05-2019	Fiscalía sueca pide detener a Assange como sospechoso de violación
10-06-2019	Estados Unidos solicita la extradición de Julian Assange

Elaborado por: *Cinthya Gavilanes Ponce*

El 11 de abril de 2019, diario *El Telégrafo* de Quito publica Ecuador suspende nacionalidad a Julian Assange:

Ecuador suspendió la nacionalidad ecuatoriana que le fue concedida al fundador de WikiLeaks Julian Assange a finales de 2017 por considerar que se produjeron irregularidades en su concesión. (*El Telégrafo*)

EL texto de la noticia afirma el pasado 11 de abril se notificó mediante el ministro de Exteriores de Ecuador José Valencia en la que el Gobierno ha decidido poner fin al asilo del activista que fue detenido por la policía británica. La nacionalidad fue concedido al activista en diciembre de 2017 dentro de una estrategia que realizó la ex ministra de Exteriores María Fernanda Espinoza. Este acuerdo se lo llevo a cabo por la anterior ministra Espinoza ya que Londres se negó a aceptar esa decisión unilateral ecuatoriana por lo que se tomó en nacionalizar a Assange y ofrecerle un puesto diplomático. Ante este tema que bombardeó a un mundo entero en Ecuador varios hackers rusos comenzaron a provocar intentos de desestabilización en contra del Gobierno como parte de una trama en contra del Gobierno de Ecuador.

El mismo día el medio de comunicación da a conocer sobre las reacciones en el mundo tras arresto del fundador de WikiLeaks

El fundador del portal *WikiLeaks*, Julian Assange, fue detenido este 11 de abril en el interior de la embajada de Ecuador en Londres, donde estaba refugiado,

después de que el Gobierno de ese país decidiera retirarle el asilo político. (*El Telégrafo*)

El medio de comunicación da a conocer que este tema no solo tuvo reacción en Ecuador y en Londres sino en varios países del mundo uno de ellos es Rusia que acusa a EEUU en donde se dijo que Estados Unidos está violando la libertad y que esperan que todos los derechos del hacker sean respetados. Así mismo varios refugiados en distintos países por tener inconvenientes con la justicia es el caso de Edward Snowden el exanalista de la Agencia de Seguridad Nacional NSA calificó a este proceso como “momento negro”, ya que la historia de Julian Assange terminará en los libros de historia. Por su parte también Australia intervienen en dar su mención ante el arresto de Julian Assange en donde mediante un mensaje por parte de la ministra de exteriores australiana un tratamiento justo en los procesos legales a los que se enfrenta en Reino Unido

Además, el 11 de abril también da a conocer sobre que fue Detenida una persona cercana a Assange, anunció ministra:

María Paula Romo, ministra del Interior, anunció que una persona cercana al fundador de *WikiLeaks*, Julian Assange, fue arrestada en Ecuador la tarde de este jueves 11 de abril. (*El Telégrafo*)

El contenido explica que la ministra Romo afirmó que esta persona es una persona cercana al fundador de *WikiLeaks* ya que trató de salir del país hacia Japón y fue detenida para iniciar investigaciones. Esta persona detenida en investigaciones previas se dio a conocer que ha trabajado de forma directa con Ricardo Patiño ex ministro de Relaciones Exteriores en la presidencia de Rafael Correa. Además, la ministra Romo afirmó que en Ecuador existen también dos hackers que tiene que ver con el tema *WikiLeaks*. Al mismo tiempo Romo reiteró que las investigaciones continuarán.

El 12 de abril de 2019, diario *El Telégrafo* se publicó una información ONU pide que se garantice el derecho de Assange a un juicio justo:

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos está siguiendo de cerca la situación del fundador de *WikiLeaks*, Julian Assange, detenido en Londres, y espera que todas las partes garanticen su derecho a un juicio justo, destacó la portavoz de ese organismo, Ravina Shamdasani. (*El Telégrafo*)

La nota informativa explica, esta organización pidió que el caso del hacker australiano sea llevado con un proceso debido y de acuerdo a un juicio justo y también a la hora de cualquier extradición. La relatora de la ONU Agnes Callamard aseguró que el fin del

asilo político por parte de Ecuador tiene riesgo de sufrir violaciones de los derechos humanos de Assange.

Así mismo este día también publica Fiscalía investiga a ciudadano sueco ligado a WikiLeaks:

Las autoridades de Ecuador hallaron libros sobre "hacking" electrónico en el domicilio del extranjero, detenido con fines investigativos. (*El Telégrafo*)

El telégrafo afirma, la ministra del interior Paula Romo confirmó sobre la detención de un ciudadano de nacionalidad sueca Ola Bini ya que existe evidencias que tiene colaboración con Julian Assange y *WikiLeaks*. La policía por su parte mediante Twitter dio a conocer que este sueco aprehendido transmitía contenido de connotación social mediante plataformas digitales y sitios web. Según las investigaciones Ola Bini habría visitado 12 veces la embajada de Ecuador en Londres en los últimos años el detenido sueco también visitaba a Ricardo Patiño excanciller. La fiscalía confirmó que la detención del ciudadano forma parte de una detención con fines investigativos.

El 14 de abril de 2019, el medio de comunicación de Quito informa Juez dispuso prisión de ciudadano sueco por nexos con Julian Assange:

En audiencia de formulación de cargos que concluyó la madrugada de ayer, el magistrado también ordenó la inmovilización de las cuentas del procesado y concedió 90 días a la Fiscalía a fin de que recopile nuevas evidencias. (*El Telégrafo*)

El texto informativo explica, la madrugada del pasado 13 de abril Rodolfo Navarrete juez de la Unidad de Flagrancia dispuso orden preventiva contra Ola B. sueco que presuntamente tiene nexos con el Fundador de los *WikiLeaks*. Este mismo día a las 22.00 el juez también dispuso la inmovilización de las cuentas bancarias del detenido. Entre los elementos de convicción que presentó la Fiscalía se incluye un reporte migratorio que el ciudadano realizó, un gran número de viajes entre el 2015-2019 y realizó pagos por servicios de internet por más de \$4230.00. Por su parte Carlos Soria abogado del detenido afirmó que esta detención da cuenta de una serie de irregularidades que su defendido no habla bien español que ningún traductor le informaba las razones por las cuales era investigado.

El 19 de abril de 2019, la nota informativa hizo eco de Moreno reafirma que Assange "violó" las convenciones de asilo:

El presidente de la República, Lenín Moreno, insiste en que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, "violó reiteradamente las convenciones de asilo" durante su estancia en la embajada de Ecuador en Londres, razón por la que le suprimió ese derecho. *(El Telégrafo)*

La nota informativa dice que en una entrevista realizado por el diario español ABC publicada el paso 19 de abril de 2019 Moreno afirma que por la permanente intromisión política en asuntos internos de otros países como España, Francia O estados Unidos además de denuncia a Ecuador lo que en su opinión va en contra del principio de asilo político. El presidente de Ecuador insiste en que al momento de retirar el asilo soberanamente sin consultar a otros países como EEUU quienes reclamaban a Assange fue las garantías que Reino Unido pidió para que Assange no sea extraditado a un país en el que pueda sufrir torturas o pena de muerte.

El 21 de abril de 2019, el medio de comunicación publica Madre de Assange denuncia la falta de derecho a visitas en prisión:

La madre de Julian Assange denunció que ni siquiera los abogados pueden visitar a su hijo en la cárcel londinense donde está recluido desde que fue arrestado en la embajada de Ecuador hace dos semanas. *(El Telégrafo)*

El medio de comunicación manifiesta, La progenitora de Assange afirma que no se le permiten visitas incluidos los abogados a la prisión de Belmarsh según su madre la prohibición incrementa la tensión y las condiciones de aislamientos a las que está sometido su hijo ya que los médicos que los examinaron agregaron que necesita ser trasladados de inmediato a un hospital para recibir tratamiento. Christine madre del australiano acusó a las autoridades ecuatorianas de negarse a entregar las pertenencias de su hijo.

El 29 de abril de 2019, El Telégrafo informa sobre Assange denuncia a diplomáticos de Ecuador que le vigilaban por espionaje:

Carlos Poveda, abogado del fundador de Wikileaks, Julian Assange (foto), presentó este lunes 29 de abril una denuncia ante la Fiscalía General de Ecuador contra varios miembros de la misión diplomática de Ecuador en la que estuvo asilado desde 2012 hasta el pasado 11 de abril. *(El Telégrafo)*

Según esta audiencia Assange responsabiliza a diplomáticos por presunto espionaje en el cual ha dado como resultado un tipo de extorsión que estarían tres españoles involucrados que han sido denunciados ante la Audiencia Nacional de Madrid.

Además, Poveda dio a conocer los 4 presuntos delitos para la denuncia que se lleva contra estos 3 ciudadanos y entre ellos está la filtración de datos e información y la violación del secreto profesional. Además, que el Gobierno ecuatoriano afirma que Assange mantenía espionaje dentro de la Embajada ya que estos espionajes dan como resultado el interior de la misma. Poveda dio a conocer que hay un total de 8 personas que presuntamente están involucradas entre Ecuador y España, pero no dio a conocer el autor de la filtración de datos de Assange. Kristinn Hrafnsson director de *WikiLeaks* denunció que 3 personas de nacionalidad española le pedirían 3 millones de euros para no revelar información de Assange. Entre los datos filtrados estaría la defensa legal y de certificados médicos que se le hicieron a Assange durante su estancia en la Embajada.

El 2 de mayo de 2019, se publicó Assange deniega su consentimiento a ser extraditado a EE.UU.:

El fundador de WiliLeaks, Julian Assange, detenido en el Reino Unido, denegó formalmente este jueves 2 de mayo del 2014 ante un tribunal de Londres su "consentimiento" a la petición de extradición de EE. UU., que le reclama por las filtraciones hechas por su portal. *(El Telégrafo)*

El texto informa que, mediante video conferencia Assange compareció ante la Corte de Magistrados de Wesrminster donde se inició el proceso para su entrega a Washington mientras ha sido condenado por tribunal británico a 50 semanas de cárcel por violar condiciones de libertad condicional en ese país en 2012. Assange se encuentra detenido en la cárcel de máxima seguridad en Belmarsh el juez Michael Snow ducto que el australiano deberá comparecer nuevamente en los próximos 30 días en la misma modalidad videoconferencia. Por su parte EEUU solicitó a Londres la extracción de Assange por conspiración de infiltrarse en sistemas informáticos de su Gobierno con el objetivo de acceder a información clasificada.

El mismo día el medio de comunicación da realce justicia de Ecuador ratifica prisión del ciudadano sueco Ola Bini:

La Justicia ecuatoriana resolvió la noche de este jueves 2 de mayo desechar la apelación a la orden de prisión del ciudadano sueco Ola Bini, quien fue detenido por autoridades bajo los cargos de supuesto ataque a la integridad de sistemas informáticos. *(El Telégrafo)*

El tribunal dispuesto por los jueces Juana Pacheco, Inés Romero y Fabián Fabara se decidió seguir en prisión a Ola Bini ya que existe riesgo de fuga, ya que con dos votos a

favor y un voto salvado se acogió al pedido que después de la audiencia fue aprehendido nuevamente. En la sala estuvieron los padres de Ola Bini y funcionarios de la embajada Suecia en Bogotá. Mientras que el Gobierno de Ecuador ha argumentado que Ola Bini es parte de una red dedicada a infiltrarse en sitios oficiales y obtener información, esta red se presume habría sido manejada desde la embajada donde Assange trató de instalar un centro de espionaje.

El 3 de mayo de 2019, *El Telégrafo* da a conocer sobre en libertad con cargos los 4 detenidos por intentar vender vídeos de Assange.:

La Policía española detuvo a cuatro personas sospechosas de haber intentado vender vídeos e información sobre la vida del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, en la Embajada de Ecuador en Londres. (*El Telégrafo*)

El texto afirma, los sospechosos fueron liberados de la prisión entre ellos está el periodista espalo José Martín Santos, la fiscalía no pidió prisión, pero si medidas cautelares para Santos como retirar el pasaporte y comparecencias periódicas. Por otra parte, Carlos Poveda abogado de Assange explicó a Efe que sospechan que unos 90.000 documentos entre fotografías textos, videos, conversaciones de WhatsApp y correos electrónicos fueron interceptados en la Embajada de Ecuador en Londres.

Así mismo ese día el diario quiteño informa Grupo Detenciones Arbitrarias de ONU pide libertad para a Assange:

El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU pidió hoy al Gobierno británico que libere al fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, al tiempo que criticó severamente que se le mantenga en una prisión de alta seguridad que no corresponde a los delitos de los que es acusado. (*El Telégrafo*)

El Telégrafo explica, Este el tercer pronunciamiento que realiza esta instancia con expertos independientes que trabajan en el paraguas de Naciones Unidas a favor de la libertad del activista que hizo posible la filtración de documentos de Estados Unidos. Los dos primeros pronunciamientos se dieron cuando aún se encontraba refugiado en la embajada de Ecuador en Londres mientras que este pronunciamiento se dio después de que Assange fue declarado a 50 semanas de cárcel por hacer en el 2012 roto sus condiciones de libertad condicional. Aunque varios expertos afirman que la sentencia que dieron Assange ya que la violación de la libertad condicionada es u delito menor en

este país que requiere un apena máxima de doce meses de prisión. Aunque se hizo mención que Assange violó esta libertad ya que ya que, aunque fue en la embajada ecuatoriana de donde no salía por temor a ser detenido por peticiones de autoridades de Suecia que lo acusaba de delitos sexuales.

El 20 de mayo de 2019, diario *El Telégrafo* de Quito publica Fiscalía realiza diligencia en embajada sobre pertenencias de Assange:

Algunas de las pertenencias del fundador de WikiLeaks se enviarían a Ecuador y otras al peticionario de la asistencia, EE.UU. (*El Telégrafo*)

Según el diario, funcionarios de la Fiscalía del 20 de mayo de 2019 cumplen una diligencia en donde están identificándose e incautando pertenencias del fundador de *WikiLeaks* como parte de que pudiera servir para indicios para la comisión de delitos, esta diligencia se lleva a cabo por el pedido que realizó a Ecuador el Departamento de Justicia de los EEUU. La cancillería explicó que de acuerdo a la ley la Fiscalía solicitó y tuvo la orden por parte de un juez que notificó oportunamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y a los abogados de Assange a esto añade que la Fiscalía dará paso a incautar pertenencias de Assange para ser remitidos a Ecuador como parte de las investigaciones. En un comunicado de *WikiLeaks* dijo que autoridades de Ecuador estarían entregando pertenencias de Assange a EEUU entre estos están dos manuscritos, documentos legales, informes médicos y equipos electrónicos lo que como resultado da la violación de leyes que protegen confidencialidad médica y legal.

En ese día el diario publico la información sobre Fiscalía sueca pide detener a Assange como sospechoso de violación:

La fiscalía sueca expidió una orden de captura de Julian Assange, ya encarcelado en Reino Unido, con el fin de que una corte emita una orden de detención europea por presunta violación cometida en Estocolmo en 2010. (*El Telégrafo*)

La información dice, la entidad pidió al tribunal la detención de Assange en ausencia por sospechas de violación, lo afirmó en un comunicado Eva Marie Persson vicefiscal sueca después de que en mayo de 2017 se cerró la investigación preliminar contra Assange por varios presuntos delitos sexuales que fue abierta en 2010. Tres de los cuatro delitos porque lo que fue investigado el fundador de WikiLeaks prescribieron hace años mientras que el de violación en grado menor prescribe en agosto de 2020. Así que el hacker australiano teme que Gran Bretaña lo extradite sería enviado a Estados

Unidos donde podría ser juzgado por delitos mayores filtraciones de información en la historia de ese país.

El 10 de junio de 2019, el medio de comunicación escrito y digital dio a conocer Estados Unidos solicita la extradición de Julian Assange:

El Departamento de Justicia de Estados Unidos, presentó una solicitud formal a Reino Unido para extraditar al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, según informan medios estadounidenses. *(El Telégrafo)*

Según El Telégrafo, un funcionario de EE. UU citado por The Washington Post, expresó que la solicitud oficial fue enviada el jueves 6 de junio, esto como parte del tratado que lleva EE.UU con Reino Unido sostenía que la solicitud fuera presentada en los 60 días posterior que fue detenido Assange. Poco después de que fue retirado el asilo por la embajada ecuatoriana, Washington anunció una acusación criminal en contra de su persona por presunta conspiración y el pasado 23 mayo le imputó 17 nuevos cargos que incluyen la violación de la Ley de Espionaje. Mientras que el Departamento de Justicia no persiguió a Assange para la filtración que realizó en el 2017 sino porque puso al descubierto el arsenal de hackeo de la CIA que preocupó a la seguridad nacional causando daño.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En los medios analizados en la presente investigación, la definición de los criterios para la construcción de sus contenidos era un ejercicio que iba más allá de las posibilidades y de la logística, al ser la detención del activista sueco un hecho que se originó en el Reino Unido, directamente no intervenía, en algunos casos, en la elaboración de los géneros presentados en las ediciones, compraban a las agencias internacionales o recibían la información de sus corresponsales. Segundo, enfocaban los hechos ocurridos en Londres y establecían los niveles de afectación en el país; es decir, lo que era un tema mundial se convertía en local gracias al tratamiento informativo que le daban en Expreso y El Telégrafo; tercero, no hubo injerencia interna o externa para el tratamiento de los contenidos que reflejaban lo que ocurría con Assange; cuarto, al ser un tema que no constaba en la agenda informativa de los medios recibía el tratamiento por ser coyuntural y que no debía pasarse por alto por la connotación e implicación para el país; quinto, al inicio solo se relataba el hecho en consecuencia con el tema de los derechos humanos, pero a medida que se profundizaba y salía a la luz el ‘riesgo’ que significaba para el mundo, lo desarrollaban; sexto, se definió como eje informativo para el tratamiento del tema la política y se seleccionaron analistas expertos en el área y los periodistas que se encargaban de las coberturas y la redacción permanecían desde el principio al final, para evitar tergiversaciones.

- Los contenidos según el análisis realizado tenían las siguientes características:
 - a) aspectos físicos: tenían encabezado (titular, lead y sumario); empleaban elementos de ayuda gráfica (fotografías, pies de foto, orejas de foto), elementos de ayuda audiovisual (vídeos).
 - b) aspecto periodístico: multifuentismo, contrastación, empleaban la pirámide invertida, la procedencia era nacional e internacional, al final del hecho hacían un recuento para despertar el interés de los lectores en futuras publicaciones, empleaban expertos para aclarar los temas, contrastaban lo vinculado con el activista con una versión distinta

5.2. RECOMENDACIONES

- Los criterios que manejan tanto diario El Telégrafo y Expreso son comunes e incluso son parecidos a la gran mayoría de medios de comunicación, lo que también se debería tomar en cuenta al momento de generar un contenido tengan más información del hecho no solo poner al final un recuento del tema desde sus inicios ya que en la gran mayoría de notas llega a cansar, y también ya que los dos medios o tienen corresponsales o compran la información a agencias internacionales busquen notas que tengan que ver con el Ecuador también y el interés que pueda tener a nuestra población
- Que los contenidos tengan más gráficos, infografías, audio, entre otras; para que la nota informativa o crónica tengan más elementos de ayuda gráfica para cooperar al lector en el proceso de intelección, además ayudar a complementar la información y contribuir al descanso de la lectura del usuario; por otra parte se debe privilegiar lo multimedial ya que es escasa en los contenidos presentados por los dos medios de comunicación recordemos que vivimos en una sociedad en donde la rapidez prima y también en que los jóvenes son quienes más hacen uso del internet y más de lo que se cuelgue en este, es por eso que buscar lo multimedia ayudará a una nueva generación e incluso la generación de quienes crecieron leyendo un periódico o diario físico quienes buscan que la información sea corta pero explicada en diferentes formatos en una misma plataforma.

CAPÍTULO VI

6. MARCO PROPOSITIVO

6.1 ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

Puede considerarse que el fin principal de la presente investigación sea la elaboración del presente trabajo, su defensa y la graduación como Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social; sin embargo, como consta en el tercer objetivo específico, como un aporte a la comunidad académica internacional se consideró la elaboración de un artículo que divulgue de forma científica los hallazgos evidenciados con la aplicación del análisis de contenido, herramienta fundamental para la obtención de datos de primera mano que permitieron comprender el entorno y el tratamiento que tuvo detención del activista sueco Julian Assange, en dos diarios de Ecuador.

El rol de las universidades en el mundo radica en que, a través de investigaciones formales de pre y postgrado, se puedan entregar trabajos que dimensionen la realidad y permitan la comprensión de los científicos de la ocurrencia de acontecimientos que tienen categoría relevante.

La detención de Assange desde la mirada periodística tuvo forma y fondo propio, abordajes especializados y aproximación adecuada a las fuentes, para relatar una historia que generó interés general en el planeta.

6.2 OBJETIVOS

6.2.1 OBJETIVO GENERAL

Divulgar los resultados de la investigación sobre la detención de Julian Assange en una revista científica rankeada en Scopus.

6.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Teorizar las observaciones realizadas sobre el objeto de estudio
- Presentar los resultados principales sobre el tratamiento informativo de *Expreso* y *El Telégrafo* sobre la detención del activista sueco.
- Enviar a una revista de Scopus un manuscrito para su análisis

Se colocará a continuación de esta página, el documento de recepción de la revista científica sobre presente trabajo de investigación, cumpliéndose así el objetivo número

tres: Elaborar un artículo científico sobre el tema de investigación y enviarlo a una revista científica rankeada en Scopus.

6.3. IMAGEN DEL CORREO



RV: [pacla] Envío recibido

bravo mancerero julio <julio.bravo@rai.usc.es>
Para: "c.inthyag1995@gmail.com" <c.inthyag1995@gmail.com>

De: noreply@publicknowledgeproject.org <noreply@publicknowledgeproject.org>
Enviado: martes, 1 de octubre de 2019 15:07
Para: bravo mancerero julio
Asunto: [pacla] Envío recibido

Gracias por enviarnos su manuscrito "Abordajes periodísticos sobre la detención de Julian Assange en los diarios Expreso y El Telégrafo, de Ecuador" a Palabra Clave. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito:
<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/author/submission/12147>
Nombre de usuario/o: juliobravo1971

Tenga en cuenta que no estamos aceptando más manuscritos hasta nuevo aviso.

Gracias por su interés en nuestra revista.

Sergio Roncallo Dow
Palabra Clave
Revista Palabra Clave
Facultad de Comunicación
Universidad de La Sabana
<http://palabraclave.unisabana.edu.co/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, J. (2004). *Introducción a las Teorías de la Información y la Comunicación*. Universidad de Murcia.
- Arias, F. (Ed.6), *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela. Episteme, C.A
- Bruno, A.; Franco, M.; García, F.; Martín, M.; Muñoz, J.; Sánchez, M.; Parra, E.; (Julio, 2017). *Análisis de contenido cualitativo: estudio de la satisfacción de los usuarios sobre la presentación de un nuevo medicamento en la salud pública*. Universidad de Salamanca.
- Diario *Expreso*. Ediciones digitales (abril-julio de 2019). Guayaquil, Ecuador. Circulación nacional.
- Diario *El Telégrafo*. Ediciones digitales (abril-julio de 2019). Quito, Ecuador. Circulación nacional.
- Lopera, J.; Ramírez, C.; Ucaris, M.; Ortiz, J., (2010). *El método analítico*. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH), Universidad de Antioquia
- Martínez, J., (1992). *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Ediciones Paraninfo, Madrid, España.
- Monje, C., (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Libro didáctico de metodología de la investigación en ciencias sociales. Universidad Surcolombia.
- Ongallo, C., (Ed.2) (2007). *Manual de comunicación. Guía para gestionar el Conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresas y organizaciones*. Madrid, España. Dykinson S.L. Meléndez Valdés 61
- Valobra, A., (2014), *Metodología de la Investigación Histórica*. Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Departamento de Historia.
- Vargas, I., (marzo, 2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*. *Calidad en la Educación Superior Programa de Autoevaluación Académica Universidad Estatal a Distancia*, vol. 3, Pp.119-139

WEBGRAFÍA

- Agencia Prensa Latina, (22 de junio,2016). En Ciespal se presentó libro de Julian Assange. El Telégrafo. Recuperado 2019-05-18 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/libro-recoge-las-logicas-de-google-y-wikileaks-segun-assange>
- BBC News Mundo (2019). Arresto de Julian Assange: ¿por qué detienen ahora al fundador de WikiLeaks tras 7 años refugiado en la embajada de Ecuador en Londres?. BBC. Recuperado 2019-05-17 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47897043>
- Claros, J., y Cortez,I., (2015).Análisis de contenido sobre el tratamiento informativo de temas ambientales y la especialización del periodista como productor de contenidos en la prensa gráfica, el diario de hoy, canal 10, canal 12, la página, contra punto, radio el salvador y maya visión. Recuperado 2019-06-15 de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8621/1/14102718.pdf>
- Dominguez, E., (2012). Medios de comunicación masiva. Recuperado 2019-05-20 de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf
- Grajales, T., (2000). Tipos De Investigación, Recuperado 2019-05-19 de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Giraldo, C.; Naranjo, S.; Tovar, E.; Córdova, J.; (2008). Teorías de la comunicación. Recuperado 2019-05-20 de https://www.utadeo.edu.co/sites/tadeo/files/node/publication/field_attached_file/pdf-teorias_de_la_comunicacion-pag.-_web-11-15_0.pdf
- Horsfor, R., Bayarre, H., (2009) Métodos y técnicas aplicados a la investigación de atención primaria de salud. Recuperado 2019-06-15 de <http://files.sld.cu/issf/files/2009/02/curso-metodologia.pdf>
- Moragón, L., (2007). Estructuralismo y posestructuralismo en arqueología. Arqueoweb. Revista sobre arqueología en internet, vol 9. Pp 2-3. Recuperado 2019-05-19 de <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-1/moragon.pdf>

- Osorio,S., (2007). La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt. Revista Educación y Desarrollo Social (Vol. 1). Recuperado 2019-05-20 de <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art8.pdf>
- Peñaranda, F.,C. (2015). Salud pública, justicia social e investigación cualitativa: Hacia una investigación por principios/Publichealth, social justice and qualitative research: Towards a research founded in values/Saúde pública, justiça social e pesquisa qualitativa: Para uma pesquisa por princípios. *Revista De La Facultad Nacional* Recuperado 2019-05-18 *De Salud Pública*, 33, S103-S111. doi:<http://dx.doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v33s1a18>
- Sierra, F., (2018). Teorías sociales de la comunicación. Universidad de Sevilla-España: Departamento de Periodismo I. Recuperado 2019-05-18 de <https://www.compoliticas.org/wp-content/uploads/2018/02/TEOR%C3%8DAS-SOCIALES-DE-LA-COMUNICACI%C3%93N.pdf>

ANEXOS

Matriz de análisis e interpretación de resultados de la matriz cualitativa diarios Expreso y El Telégrafo

Cuantitativa					Cualitativa	
Tema	Género	Emplazamiento	Elementos de ayuda gráfica/Audiovisual	Procedencia	¿Qué dice?	¿Cómo lo dice?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Banco de preguntas para el desarrollo del trabajo investigativo

Entrevistador: Cinthya Gavilanes

Entrevistados:

- Lcdo. Nelson Silva (El Telégrafo)
- Lcda. Rosa Torres (Expreso)

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1. Considera que la detención de Assange se trató de un tema político
2. Qué rol jugaron los medios ecuatorianos en la difusión de este hecho
3. A su criterio ¿cuál fue el tratamiento que su medio de este tema?
4. Cree usted que los medios masivos ecuatorianos tomaron partido en el hecho
5. ¿Cuándo se difundió la detención en Londres del activista australiano? y ¿cómo se organizó la cobertura del hecho?
6. ¿Cuál fue el criterio que prevaleció para contar las historias sobre Assange?
7. Hubo alguna presión para tratar el tema de la detención de Julián Assange
8. ¿Por qué varios de los contenidos sobre la detención de Assange procedían de agencias internacionales de prensa??
9. ¿Qué nivel de especialización demandó para los periodistas desarrollar este tema?
10. ¿Qué criterios de selección de contenidos se utilizaron para publicar sobre la detención de Julián Assange?